



Universidad de Quintana Roo

DIVISIÓN DE CIENCIAS POLÍTICAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS E INTERNACIONALES

La política migratoria de Belice: ¿Abierta y selectiva? **(1987-2006)**

TESIS

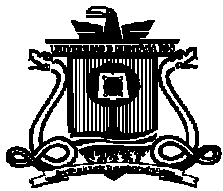
**Que para obtener el título de
Licenciada en Relaciones Internacionales
Presenta:**

LILIA SELENE MAY ZALASAR



Director: Dr. Leonardo Rioja Peregrina

Chetumal, Quintana Roo. Enero de 2008



Universidad de Quintana Roo

DIVISIÓN DE CIENCIAS POLÍTICAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS POLITICOS E INTERNACIONALES

Tesis elaborada bajo la supervisión del comité de asesoría y aprobada com requisito parcial, para obtener el grado de:

Licenciada en Relaciones Internacionales

Comité:

Director: _____
Dr. Leonardo Rioja Peregrina

Asesor: _____
Mtra. Adela Vázquez Trejo

Asesor: _____
Mtra. Natalia Armijo Canto

Chetumal, Quintana Roo. Enero de 2008



AGRADECIMIENTO

Se termina una etapa maravillosa de mi vida y comienza otra... Agradezco la confianza y apoyo recibido que me ha acompañado a lo largo de mi formación personal y profesional. A todos los que me han brindado su amor, amistad y quienes han compartido mis aciertos y errores.

DEDICATORIAS

A dios por darme Fe y permitirme conocer a mis amigas (os) y profesores, de quienes he aprendido mucho.

A mi familia

A mis padres por que gracias a su apoyo, comprensión y cariño he logrado alcanzar una de mis metas, la cual comparto con ellos. En honor a toda una vida constante de lucha por sus hijos.

A mi madre y amiga, mujer trabajadora y tenaz que me ha regalado el mayor tesoro, ser su hija.

A mis hermanos, a quienes agradezco su apoyo incondicional y consejos.

Al Dr. Leonardo Rioja Peregrina

Mi maestro y director de tesis, de quien aprendí nunca dejar de luchar por mis aspiraciones y seguir en el camino hacia el conocimiento. Le agradezco haberme dedicado su tiempo y guiarme hasta la consolidación de este trabajo.

A la Mtra. Adela Vázquez Trejo

Mi amiga y maestra, quien pese a su gran responsabilidad de madre y profesionista me apoyó en los momentos más difíciles y con quien celebre grandes logros.

A mis maestros y supervisores

Porque gracias a sus enseñanzas, me guiaron hacia el camino del conocimiento. También agradezco a la Maestra. Jazmín Benítez, Maestra Natalia Armijo y al Maestro Lázaro Marín por sus valiosas opiniones, su tiempo y empeño dedicado para concluir este trabajo.

Índice

Introducción.....5

PRIMER CAPITULO

Contexto mundial de la migración en Belice..... 6

1.1 Aspectos teóricos, metodológicos y conceptuales entorno a la migración internacional y la política migratoria de Belice9

1.2 Antecedentes históricos de la migración internacional y su influencia en la política migratoria de Belice.....14

1.3 Definición y características de la migración internacional en Belice.....23

1.3.1 Migración centroamericana.....26

1.3.2 Migración extracontinental.....37

SEGUNDO CAPÍTULO

Instrumentos jurídicos de Belice en materia migratoria.46

2.1 Normas migratorias durante la etapa colonial.....46

2.2 Enmiendas a la ley de migración (1987).....54

2.3 Modificaciones de las leyes migratorias.....57

TERCER CAPITULO

La política migratoria de Belice frente a la cooperación internacional.....59

3.1 La instrumentación de la política migratoria de Belice.....60

3.2. Relación bilateral Belice- México en materia migratoria.....71

3.3. Belice y la cooperación regional en materia migratoria.....85

Conclusiones.....97

Bibliografía.....107

INTRODUCCIÓN

El Presente trabajo aborda la cuestión migratoria en el contexto de América Latina y el Caribe, específicamente la política migratoria de Belice. El tema migratorio no es una cuestión reciente, desde el siglo XX y parte del XXI se han incrementado los flujos y han cambiado las tendencias migratorias tanto en la escala mundial, como en las regionales y subregionales.

En un principio, las redes migratorias se movían del continente más desarrollado hacia la periferia, con el fin de poblar territorios nuevos mediante el proceso denominado colonización. No obstante “la migración [desde sus inicio] responde a lógicas históricas, sociales, culturales, económicas y geopolíticas. Los sistemas migratorios pueden establecerse entre sistemas intraregionales y extraregionales” (Castles, 2004: 18), en este caso Belice cumple con algunas de estas características.

Por otra parte, debido a las crisis de las economías industriales durante la década de los setenta del siglo XX hasta la actualidad, ha cambiado la tendencia; en el caso de América Latina y Centroamérica algunos problemas como el crecimiento demográfico, el desempleo y la pobreza agudizaron el subdesarrollo y las migraciones con miras hacia los Estados Unidos.

El fenómeno migratorio, desde el punto de vista político, es tratado de manera diferente dependiendo de la posición que tengan los países, ya sea como lugar de destino, origen y/o tránsito. Asimismo los problemas que causan los flujos migratorios son variados en intensidad y en implicaciones socioeconómicas, políticas y culturales. Algunas de “las definiciones en materia migratoria son vagas, controvertidas o contradictorias. No existen definiciones aceptadas universalmente, ello debido en parte a que la migración tradicionalmente ha sido encarada a nivel nacional; por tanto, la terminología sobre la migración varía de un país a otro” (OIM, 2004: 12).

En el caso de Belice, por ser un país que alcanza su independencia casi a finales del siglo XX, la cuestión migratoria se ve como un proceso necesario, pero con el paso del tiempo se ha ido transformando, convirtiéndose en un serio dilema para su gobierno. El 15 de septiembre de 1981 Belice proclamó su independencia, “nacía así 160 años después que sus vecinos, un nuevo Estado centroamericano, producto de una larga historia colonial, y de un no menos largo proceso de descolonización” (Brignoli, 1995: 43).

Belice, país que forma parte de la región de Centroamérica por su ubicación geográfica, al tiempo que por razones lingüísticas e históricas forma parte del Caribe anglófono, no escapa a la tendencia actual de desplazamientos humanos procedentes de diversos países hacia su territorio, como una vía para llegar a Estados Unidos. Al ser prácticamente un país de migrantes, el fenómeno migratorio y todo lo que conlleva, ha impactado en todos los ámbitos de su vida social y política. Por tratarse de una nación receptora, de origen y tránsito migratorio, su gobierno ha tomado una serie de medidas para contrarrestar tal fenómeno agudizado a partir de los ochenta.

Las políticas de migración en Belice, al igual que en la mayoría de los países de Centroamérica y América Latina, han sido cambiantes en función del tipo de inmigración que existió en cada proceso histórico de su desarrollo económico, político y social.

Cabe destacar que este país a lo largo de su historia y, aún en el año 2006 ha sido un lugar de migraciones constantes, caracterizado por tres oleadas migratorias. La primera se dio desde principios del siglo XIX, con los primeros pobladores y colonizadores británicos provenientes de Europa, quienes impulsaron la trata de esclavos africanos. La segunda inicia a partir de mediados del siglo XIX con la Guerra de Castas – la cual dio inicio el 3 de julio de 1847 y terminó en el año de

1901-¹, aunque anteriormente había contacto por el intercambio comercial entre habitantes de Belice y México. La tercera comienza en el siglo XX considerada como migración extracontinental, puesto que son chinos, taiwaneses, libaneses e indios quienes arriban de manera frecuente, gran parte de esta población asiática arriba a Belice y después de cierto tiempo siguen su ruta hacia los Estados Unidos.

El caso de la migración hacia Belice ha cobrado relevancia en nuestros días, en primer lugar por los efectos de la migración en la población beliceña, el segundo por ser frontera con México y por ende la cuestión de seguridad en las fronteras que Estados Unidos ha impulsado a partir del 2001 -con los atentados a las Torres Gemelas-. Con lo cual trata de evitar la entrada masiva de migrantes -en su mayoría de origen centroamericano, que utilizan la frontera de México con su vecino del norte.

Cabe destacar, que la investigación se centró en confirmar la hipótesis central del trabajo, siendo esta: la política migratoria de Belice es abierta y selectiva debido a una serie de factores geopolíticos, económicos y sociales, entre las cuales se encuentran permitir la entrada de migrantes con capital y restringir el ingreso a migrantes pobres. Es decir, tal política es abierta desde la perspectiva de la política de Estado, aunque en la práctica es selectiva de acuerdo al status o aporte económico del migrante hacia Belice, lo anterior, es parte de un proceso que inició desde 1987 con una política abierta hacia una política selectiva.

Por tanto, este trabajo se demuestra lo antes expuesto, a través de tres capítulos, en los cuales se encuentra organizado. En el primero de ellos, se identifica, describe y definen conceptos, métodos y enfoques teóricos útiles para el estudio del fenómeno migratorio, en términos de los antecedentes y características más representativas de la migración en dicho país e identifica las principales características de la migración internacional en Belice. De igual forma, se describe de

¹ Conocida así, a la sublevación campesina de mayas rebeldes de la región sur y oriente de Yucatán, contra el gobierno del Estado, entre las causas del levantamiento se encuentran: la explotación a la que eran sometidos por el régimen, la cuestión agraria, la enajenación de la tierra. Con la derrota de la sublevación maya estos fueron perseguidos y privados de sus derechos de tierra, ya que estas se transformaron en plantaciones de Henequén.

manera general la situación de la migración en el contexto internacional, analizando la forma en que ésta ha impactado al fenómeno migratorio de Belice, generando acciones de política por parte de su gobierno sobre el particular.

El segundo capítulo da una explicación sobre las principales las leyes migratorias de Belice, señalando el diseño e instrumentación de la política migratoria. Este apartado identifica los rasgos más significativos de tal política, mediante un recuento de las normas migratorias desde la época colonial, hasta su conformación como país independiente y la promulgación de su respectiva Acta de Migración vigente.

El tercer capítulo, denominado *el proceso en la instrumentación de la política migratoria beliceña*, se establece, examina y evalúa la instrumentación de la política migratoria de Belice, dada su posición geopolítica como país de origen tránsito y destino, debido a los flujos migratorios de carácter continental y extra-continental en su ruta por el Caribe, Centroamérica y México, así como su relación con el ámbito internacional regional. Cabe destacar, que estos capítulos en su conjunto, permitirán responder la pregunta central de esta investigación, es decir, si la política migratoria de Belice es abierta o selectiva.

Finalmente debido al poco acervo bibliográfico usado durante la investigación, se hizo necesario hacer uso de boletines oficiales e información oficial de bases de datos del gobierno de Belice- siendo el caso de censos de población-, lo cual califica este trabajo con un nivel de investigación y análisis adecuado. Lo anterior, permite abrir nuevas líneas de investigación de interés, considerando que la falta de información no es un obstáculo, sino un reto como investigador y estudioso de las relaciones internacionales.

PRIMER CAPITULO

Contexto mundial de la migración en Belice

Este capítulo tiene identifica las características el contexto mundial de la migración y su incidencia en la política migratoria de Belice, mediante la identificación, descripción y análisis de algunos conceptos, métodos y enfoques teóricos útiles para el estudio del fenómeno migratorio, en términos de los antecedentes y algunas de las características más significativas del fenómeno migratorio en dicho país.

De esta manera se precisa en el primer subcapítulo los aspectos teóricos, metodológicos y conceptuales entorno a la migración internacional y la política migratoria de Belice; lo cual nos permitirá comprender desde el ámbito teórico la lógica de los movimientos migratorios y la importancia en particular de tal fenómeno en el caso de Belice.

Asimismo se hace hincapié en los antecedentes históricos de la migración internacional y su influencia en la política migratoria de Belice, siendo este un fenómeno que se ha incrementado a finales del siglo XX y conlleva a replantearse una serie de medidas o políticas migratorias de los gobiernos, en un intento por contener y regular el flujo migratorio.

Finalmente, se hace la definición y caracterización de la migración internacional en Belice, se consideran en este subcapítulo la migración extracontinental y la continental. Estos aspectos nos darán la pauta para entender la evolución del marco jurídico beliceño en materia migratoria.

1.1 Aspectos teóricos, metodológicos y conceptuales en torno a la migración internacional y la política migratoria de Belice

Existe una serie de teorías para explicar los procesos migratorios –como la neoclásica, la transnacional, la histórica estructural y la de sistemas migratorios entre otras- (Castles, 2004), así como la manera de utilizar algunos conceptos en torno a la

migración, por lo que resulta importante analizar el contexto, que como indicativo metodológico resulta necesario para abordar las características de la política migratoria de Belice.

Todo fenómeno social esta determinado por la dimensión tiempo y espacio, en el caso de los procesos migratorios prácticamente son aspectos indispensables y determinantes para su estudio. Cabe destacar que la migración no es un proceso social nuevo, pero se presenta con mayor intensidad a partir del siglo XX y XXI. Por lo que en este horizonte histórico la migración es un fenómeno social asociado al proceso del desarrollo capitalista en el mundo, donde este tipo de sistema se hace patente de manera diferenciada en países, regiones y continentes, los cuales a su vez adquirieron características específicas.

Desde la visión geopolítica de Pierre George "...el fenómeno migratorio es un fenómeno demográfico y geográfico de dimensiones variables tanto en lo referente a distancia recorrida, cuanto a lo referente al número. El término migración se aplica a todo desplazamiento sea cual fuere su marco jurídico" (Pierre, 1985: 26).

Es decir, "...en general, las migraciones a gran distancia -y a veces incluso los desplazamientos hacia lugares vecinos- son migraciones internacionales. Que afectan al migrante con la calidad de extranjero al final de su migración, es decir, como una persona privada de su ciudadanía y todos los derechos inherentes a ella" (Pierre, 1985: 27)

La anterior afirmación se complementa, con lo expuesto por la Organización Internacional de Migración (OIM), organismo que concibe la migración como

...un fenómeno transnacional que plantea considerables desafíos políticos y de gestión, además de traer consigo oportunidades para los gobiernos y otros actores en todas las regiones del mundo. Los Estados se han dado cuenta que casi todos los países son simultáneamente países de origen, tránsito y destino; y que una migración que este al servicio de todos exige dejar de lado las perspectivas aisladas y unisectoriales y favorecer las perspectivas globales (OIM, 2004: 168).

De lo anterior se deriva que el migrante es una unidad civil que establece su residencia o permanencia por un tiempo determinado en un país extranjero.

La migración en el ámbito internacional se entiende como el movimiento de personas de un país a otro, y su calidad migratoria depende del propósito con el que un extranjero se interna o permanece legalmente en el país.

Por ejemplo el Instituto Nacional de Migración (INM) de México describe tres tipos de migrantes considerados legales:

- Visitante locales terrestres: Incluye los registros con la forma migratoria de visitante loca, (FMVL) y con pase local.
- Turistas: Persona que se interna provisionalmente en un país por viajes de esparcimientos.
- Trabajadores agrícolas: persona que emigra temporalmente de un país expulsor a otro receptor de mano de obra, con el fin de obtener trabajo, sujeto o no a los términos de un convenio internacional para empleo de mano de obra extranjero.
- Transmigrante: viajeros en tránsito por un país hacia el otro. Complementando "...es aquel extranjero que se interna provisionalmente en un país en tránsito a otro. Por regla, esta condición migratoria no dura más de 72 horas. (Wybo, 1981: 36).
- "Otros: Incluye a no inmigrantes (estudiantes, diplomático extranjero, ministro de culto, corresponsal de prensa, visitantes distinguidos, visitantes de negocio), inmigrantes e inmigrados" (INM, 2004: 33).

Según George, esta movilización de la población ha sido una constante en la historia humana y siempre se ha determinado por la búsqueda de un mejor nivel de vida o por crisis, en los lugares donde reside. Las relaciones entre las culturas han sido una variable violenta o no, en cuanto a la adaptación de la población migrante con los nativos.

En el pasado fue la historia de las invasiones y de las relaciones variables entre ocupantes y conquistadores, entre vencedores y vencidos, entre los cuales se opera una nueva redistribución del espacio y se establecen nuevos lazos de interdependencia entre poblaciones dominantes y minorías. Actualmente las migraciones determinan formas variadas de contacto. Las causas de la salida son siempre la miseria o las persecuciones movilizan masa más o menos numerosas de refugiados o trabajadores en busca de medios de existencia y empleo (Pierre, 1985: 120).

En el caso del concepto de política migratoria, si bien tiene diferentes acepciones, se ha optado por mencionar de manera general su definición y sus características. Los flujos migratorios son un fenómeno mundial inevitable, que forma parte importante de los procesos de desarrollo económico, político y social de toda nación. Este movimiento masivo de personas de un lugar a otro genera, tanto para los países expulsores como los receptores y de tránsito desequilibrios económicos y sociales, por las demandas difíciles de cubrir en su totalidad, -la mayoría de las veces esas demandas de servicio son ineficientes o nulas, dependiendo de la situación en la que se encuentra el país-.

Es por ello, que todos los países establecen políticas preventivas, mecanismos y procedimientos para regular el fenómeno migratorio a niveles óptimos y compatibles, para sostener el progreso nacional. "...La protección de las fronteras implica no sólo el establecimiento de medidas de control y registro de los flujos migratorios, sino también proporcionar a los migrantes nacionales o extranjeros seguridad y respeto a sus derechos humanos" (Castillo, 2000: 492).

Es decir, los movimientos transfronterizos de personas refuerzan la necesidad de cooperación internacional, del mejoramiento de las relaciones exteriores entre los países o de la generación de tensiones a conflictos. En este sentido, las políticas migratorias van encaminadas a la protección y seguridad de las fronteras, siendo este aspecto una de las medidas a tomar de acuerdo a los objetivos y marcos

jurídicos en las que se sustentan cada país, para tratar de regular el flujo migratorio en función de intereses específicos y condiciones muy concretas.

En teoría, toda política migratoria como parte del ejercicio soberano del Estado, va encaminada a contribuir al desarrollo nacional y a fortalecer la protección migratoria, la cual va desde acuerdos internacionales, bilaterales y multilaterales, hasta la aplicación de medidas coercitivas contra los migrantes indocumentados. Estas medidas surgen tanto de las necesidades como de las posibilidades de cada país.

“El desarrollo de las políticas migratorias se da a través de sus estrategias: fijar a la población en su lugar de origen, con el objetivo de retención o restringir la emigración mediante medidas administrativas y finalmente las acciones a tomar son: el control fronterizo, control de residencia, entre otros. Los principales fundamentos utilizados históricamente para la definición y desarrollo de las políticas migratorias internacionales se vinculan con los derechos humanos del migrante y su familia, el desarrollo económico, la mano de obra, la estructura social, las relaciones internacionales, el espacio físico y el medio ambiente” (Marmora, 2002:107).

Para la OIM las políticas migratorias nacionales comprenden:

- La gestión de la entrada, tránsito, partida y retorno de extranjeros hacia fuera del territorio nacional.
- La reglamentación sobre quién puede permanecer en el territorio y durante cuánto tiempo, además de con qué fines y con qué derechos y obligaciones;
- El derecho a la integración de quiénes están autorizados a permanecer en el país para que se conviertan en miembros funcionales de la sociedad, cerciorándose de que los migrantes temporales acaten las leyes y normas de la sociedad, al tiempo que se respetan sus derechos.

-La comprobación de que los nacionales en el extranjero tiene acceso a oportunidades y recibe un trato justo, al tiempo que se mantiene vínculos con estos nacionales para fomentar sus perspectivas de enviar remesas y aportar competencias e inversiones.

-El respeto de los principios de protección de los refugiados (Véase: OIM, 2004: 181).

Por tanto, la política migratoria no necesariamente tomará en cuenta los derechos humanos, tolerancia hacia los migrantes, disponibilidad y capacidad para enfrentar el fenómeno, la reunificación familiar y la realización de programas sobre migración, contando con la participación de organismos gubernamentales y otros actores nacionales e internacionales. Aunque hay algunas orientaciones que si consideran tomar alguno o algunos de estos aspectos.

En general, las políticas migratorias van acompañadas de medidas e instrumentos de Estado en la materia y cada país tiene el derecho de desarrollar su propio marco jurídico migratorio, para proteger la seguridad e interés nacional como parte de su ejercicio soberano.

Según Lelio Marmora “la política migratoria es una cuestión de Estado y no de electoralismo u oportunismos políticos, su definición pasa hoy por el consenso entre la sociedad civil y por su inserción en el contexto de los procesos de integración política” (Marmora, 1997: s/p).

Las políticas migratorias son dirigidas por el Estado. No obstante la gran diferencia existente entre ellas, asimismo, pueden ser de tres tipos,

1. Política migratoria restrictivas, estas implican “el cierre de fronteras para el paso de los extranjeros al país. Una política de este tipo generalmente es unilateral y esto claramente va en contra de los procesos de integración de la región en los que se ha avanzado en otros procesos de integración de la región en los que se ha avanzado en otros campos” (OIM, 2003: 7).

Su objetivo es el detener la migración, no obstante esto genera el tráfico de migrantes, acentúa el problema de ilegales y provoca la respuesta de los países vecinos para restringir la salida de sus nacionales y un endurecimiento de sus políticas contra los migrantes indocumentados.

2. Política migratoria de puertas abiertas: "Dicha política ampliaría la perspectiva de la integración y de los mercados laborales tanto hacia adentro, es decir, para los extranjeros que llegan al país, como hacia fuera para los nacionales que pueden buscar empleos en el exterior" (OIM, 2003:7).

3. Política migratoria selectiva: es un tipo de programa denominado de "*los migrantes de capital*"; en este programa, la selectividad no rehace por la calificación laboral del migrante, sino el capital que éste puede aportar" (Marmora, 2002: 233). Estos programas tienen distintas categorías de migrantes, pudiendo diferenciarse a los empresarios, que aportan capital propio y con participación personal en él.

Según Lelio Marmora tales políticas en su conjunto:

Las políticas migratorias son parte de las políticas públicas y de las decisiones básicas que le corresponde al gobierno de un país tomar para definir las y aplicarlas. Los principales fundamentos utilizados históricamente para la definición y desarrollo de las políticas migratorias internacionales, se vinculan con los temas de: derechos humanos, el desarrollo económico, la mano de obra, la estructura social, el espacio físico, el medio ambiente y las relaciones internacionales; siendo este último, el más relevante para el tema en cuestión (Marmora, 2002: 55-56).

Complementando lo anterior, el autor Manuel Ángel Castillo señala que tales políticas "materializan los marcos de referencia para enfrentar las crecientes y diversas demandas provenientes del mosaico de desplazamientos migratorios que ocurren en la región" (Castillo, 2000: 19). Ambos autores concuerdan que las medidas a tomar dependen de las relaciones y perspectivas de los países, las

cuales, involucran no sólo a los países receptores, también a los de origen y a los de tránsito.

Por tanto se entiende por política migratoria, aquella política pública de los Estados, que determinan las acciones a seguir en la regulación y control de movimiento de migrantes extranjeros en territorio nacional, ya sea como ruta de paso o de enlace con otros países fronterizos.

Cabe destacar, que el fenómeno migratorio internacional se ha incrementado a finales del siglo XX. Este movimiento de personas desde su lugar de origen hacia otros países es la causa de las políticas migratorias de los gobiernos, en un intento por contener y regular el flujo migratorio.

Toda migración internacional involucra a los países de origen, tránsito y receptores. En el ámbito internacional hablar sobre migración es generar polémica en cuanto al tema se refiere. Las políticas migratorias son las políticas públicas que los estados definen de acuerdo a las características o tipos de migración que circula en su territorio y a los problemas que el mismo fenómeno suele causar internamente.

El análisis de la política migratoria, permite comprender la importancia de los países que se han convertido en la ruta obligada para los migrantes, quienes siguen diferentes trayectos para llegar a su destino en los países desarrollados o estableciéndose en los lugares de tránsito. Lo cual para lograr un menor impacto social político y económico en los países receptores, de tránsito y origen, se hace necesario la participación de otros actores internacionales (ONGs, ONU, otros Estados), como una forma de coordinar las acciones del gobierno para contener este fenómeno.

Es decir..."en el contexto internacional es cada vez más notorio este proceso y se evidencia tanto en las políticas migratorias, como en las políticas bilaterales" (Marmora: 2002, p.162). Por tanto la importancia de conocer, analizar los flujos de migración internacional es una ruta a seguir, no obstante para lograr contener o

regular tal fenómeno es necesario conocer el momento histórico cuando comienza a darse el flujo migratorio, así mismo el tiempo de la instrumentación por vez primera de las políticas migratorias, en este caso de Belice.

1.2. Antecedentes históricos de la migración internacional y su influencia en la política migratoria de Belice

Durante el siglo XX y parte del XXI la migración internacional se ha dado de los países desarrollados como España Inglaterra y Francia hacia los subdesarrollados en busca de nuevas rutas comerciales, mano de obra barata, siendo América Latina y El Caribe los proveedores de esta última.

Estas migraciones se prolongaron hasta 1930 y cobró un nuevo ímpetu con la Segunda Guerra Mundial, pero las difíciles condiciones para el desarrollo de América Latina han cambiado esa tendencia. Un proceso de acumulación progresivamente más problemático y dependiente, una tardía y pronunciada expansión demográfica, basada en altas tasa de fecundidad y el rápido descenso de la mortalidad...La contradicción entre acumulación y empleo, exarcebado por el retraso en el desarrollo capitalista, por la inversión extranjera, por la fuga de capitales y por la dominación financiera. (Leander, 1989:19-20).

En consecuencia ahora es América Latina y El Caribe son quienes tienen un flujo masivo de migrantes que expulsan no sólo a los países desarrollados, sino también a los países vecinos. El fenómeno de la migración internacional se ha incrementado a finales del siglo XX, este movimiento de personas desde su lugar de origen hacia otros países es la causa de las políticas migratorias de los gobiernos, en un intento por contener y regular el flujo migratorio.

Es decir, las migraciones internacionales en América Latina y El Caribe han cambiado en las últimas décadas, en cuanto al volumen, intensidad, origen y destino. Siendo una consecuencia de la crisis política y social como las guerras civiles, revoluciones y golpes de Estado que se suscitaron en los años ochenta, cuando se

registraron los grandes flujos de migrantes que se movían en el interior del país o hacia los países vecinos y muy pocos con miras hacia los Estados Unidos.

Lo problemas derivados de esa creciente movilidad también ha planteado una gama de desafíos que los gobiernos, la comunidad internacional y los sectores privados han debido enfrentar con recursos y conocimientos limitados. Por esa razón, el tema de las políticas y los programas orientados específicamente a la atención de poblaciones es de relevancia y preocupación actuales (Castillo, 2000:11).

Con lo cual, se observa que América Latina y el Caribe han sufrido las consecuencias de la salida masiva de su población. En América latina el flujo migratorio comenzó a intensificarse a partir de los años ochenta, como un proceso relacionado a las crisis económicas, políticas y sociales de los diferentes países de la región, principalmente de los centroamericanos.

En los años ochenta, países como Costa Rica, Argentina, Chile, México y Belice entre otros, eran receptores de migrantes, personas que huían de la situación interna de su país de origen. Por ejemplo, países como Belice no sólo son países receptores, sino también expulsores y de tránsito, de ahí la importancia de plantearse una serie de políticas públicas encaminadas a regularizar, frenar o disminuir el flujo de personas.

Es decir, aunque aquellos países que han experimentado conflictos sociales, políticos y económicos, están en proceso de una incipiente democratización y de rehabilitación en todas sus áreas, esto no parece generar condiciones para modificar los movimientos migratorios o generar situaciones aptas para que las poblaciones migrantes retornen a sus lugares de origen o se integren a los procesos de reconstrucción nacional, siendo el caso de los salvadoreños.

Según Pierre George, la época moderna hace intervenir el cálculo económico no hay riqueza sin hombres, quiere decir: no se puede crear riqueza sin fuerza de trabajo. Este autor considera que existen varias formas de migración, siendo estas:

- Migraciones de miseria: que pueden ser calificadas de espontáneas se añaden o las sustituyen las migraciones organizadas, la trata de africanos negros que dentro de las condiciones de la economía mercantilista, no es más que una generalización de las razzias practicadas en la Antigüedad y durante la Edad Media por los árabes.
- Migraciones de poblamiento de los países nuevos: es decir integrados al sistema económico elaborado en Europa Occidental en el siglo XVII hasta el siglo XIX. Durante largo tiempo el movimiento es frenado por la insuficiencia de medios de transporte, se acelera cuando la navegación a vapor permite el tránsito de masas (George, 1958: 22).

Prácticamente con la industrialización se alimentó varias corrientes migratorias hasta el primer cuarto del siglo XX. Es decir, que:

La migración hacia América, sobretodo hacia América del Norte, fue en ese sentido el suceso predominante durante el periodo 1850-1914 en cuanto a migración organizada con la intención de crear un nuevo espacio económico. De ahí surge una *segunda migración organizada* con el fin de alimentar un aparato económico, es el recurso de las economías industriales con fecundidad declinante y su promoción social acelerada de sus súbditos a la inmigración de trabajadores no calificados provenientes de economías no industriales (Pierre, 1985: 239).

Esta etapa se generalizó a mediados del siglo XX, se extendió hacia América del Norte con respecto a las poblaciones rurales de América Latina y se ha ido incrementando debido a las crisis de las economías industriales durante la década 1970 hasta el 2006.

Finalmente Pierre destaca el tercer tipo de migración contemporánea, considerada *migración forzada*, debido al rechazo de cierta parte de la población; se fundamenta en la premisa que su existencia en la sociedad es disconforme con la concepción de Estado del grupo en el poder, un claro ejemplo es el de las minorías religiosas.

Los cambios políticos ocurridos en un mundo inestable desde hace varias décadas, han aumentado una nueva ola de migraciones forzadas, conocido como migraciones de refugiados.

Los conflictos políticos de América Central [provocaron] a su vez, migraciones de terror. Según los casos, se trata de migraciones temporales en espera de un apaciguamiento de a las tensiones o bien de un cambio de situación o de una huida sin esperanza de retorno que choca con la indiferencia o la hostilidad de países poco interesados en acrecentar su carga de población al acoger a unos elementos heterogéneos. En este caso... ocurre su detención en campos de tránsito, de donde salen en primer lugar aquellos que disponen de algunos recursos y... de una cultura o de una formación técnica susceptible de que se les considere útiles en otra parte (Pierre, 1985: 24).

Es decir, en el caso de América Central la inestabilidad política y social, creó zonas de inseguridad de las cuales empezaron a huir la población civil, refugiándose en países vecinos, con la idea de no regresar a sus lugares de origen.

De lo anterior podemos destacar que la movilización social esta asociada a: los desequilibrios económicos, sociales, políticos y demográficos. Y la salida esta enfocada a la búsqueda de supervivencia, amenazada de algún modo en el territorio de origen, por tanto "...las vicisitudes de la economía industrial ha atraído unas migraciones internacionales, que han abierto el camino a tendencias migratorias que sobrepasan los motivos por las que fueron suscitados en sus inicios" (Pierre, 1985: 18).

Datos recientes demuestran que "...entre 1985 y el año 2000 los migrantes en el mundo aumentaron en un 67% pasando de 100 a 175 millones y en 2005 esta cifra ascendió a 195 millones" (OIM, 2006: s/p). Lo que da una idea de la intensidad del flujo migratorio a nivel internacional.

Cabe destacar que la intensidad y dirección de los flujos migratorios dependen más de las condiciones y de las políticas de acogida que de las motivaciones de partida. En determinado momento los países de tránsito, desempeñan el papel de filtro en situaciones críticas de huida poblacional o parte de ella.

Derivado de lo anterior todos los países que en algún momento de su historia han recurrido a la migración cuando temen una sobrecarga en su mercado, recurren a una legislación limitativa, ya sea referente al nivel cultural, a la lengua, a las garantías sociales, políticas, económicas o la posesión previa de un contrato de trabajo.

Por tanto "...la migración se convierte en selectiva y se canaliza según las necesidades. Y las tasas de admisión están calculadas en función de un sistema complejo de índices del orden esencialmente económico y la inmigración económica y la inmigración clandestina es más o menos rigurosamente vigilada" (Pierre, 1985: 25).

Es decir, donde sólo queda un pequeño espacio o limitado para la acogida de refugiados, según sea la capacidad de integración sin perturbar el orden económico, político, social y demográfico del país de destino. Que inclusive puede llevar a la asimilación e integración de los refugiados, a la vida nacional del país que los acoge.

Como se planteo anteriormente, todo flujo migratorio está determinado por ciertos factores que hacen de éste masivos o selectivos. Es decir, es global cuando toda una población sufre violencia insoportable y selectiva, cuando una porción de ésta es objeto de ataques que ponen en peligro su seguridad, una etnia, un grupo político minoritario, una clase social, ente otros.

Las políticas de migraciones internacionales en América Latina se caracterizan por cuatro fases, que han ido cambiando en función del contexto y tipo de migración cada etapa de desarrollo económico, social o político del país.

Lelio Marmora distingue cuatro lógicas y subyace, el devenir de estas políticas en la región, siendo las dos primeras quienes transcurrieron entre la etapa colonial hasta principio del siglo XIX.

1. Aprovechamiento de mano de obra,
2. Ocupación territorial.
3. Protección laboral, social, política y cultural, que surge en la década de los treinta y se extiende hasta finales de los ochenta.
4. Desarrollo e integración, que inaugura la década actual (Véase: Marmora, 2002)

Según Manuel Ángel Castillo "...las políticas migratorias nacionales podrían y deberían construirse con fundamentos en las prácticas transnacionales desarrolladas por las redes establecidas entre los inmigrantes y sus países o comunidades de origen, es decir, desde sus propias leyes" (Castillo, 1998: 447).

El fenómeno migratorio ha tomado relevancia en la actualidad y se debe abordar con una perspectiva diferente, puesto que es un proceso fundamental para el desarrollo del país; esto es, se plantea la necesidad de los Estados para definir una política pública frente al fenómeno migratorio.

Los resultados de una política migratoria están ligadas a la manera cómo se plantea o vislumbra el problema y los medios existentes para resolverlo, pueda contener una serie de temas y necesidades propios del migrante y la integración o no de éste a la sociedad del país receptor.

1.3 Definición y características de la migración internacional en Belice

Belice por ser un país que pertenece geográficamente a Centroamérica, pero por razones de lingüística e historia al haber sido colonia británica es parte del Caribe, no escapa a tal tendencia de desplazamientos humanos provenientes de diversos países hacia su territorio, como una vía para llegar a Estados Unidos.

Por tanto, el ser prácticamente un país de migrantes, el fenómeno migratorio y todo lo que conlleva ha impactado en todos sus ámbitos. Así como ser un país receptor, de origen y tránsito migratorio ha llevado al gobierno beliceño a tomar una serie de medidas, para contrarrestar tal fenómeno agudizado a raíz de su origen como Estado nación en 1981.

Las políticas de migración en Belice, al igual que en la mayoría de los países de Centroamérica y América Latina, han sido cambiantes en función del tipo de inmigración que existió en cada proceso histórico de su desarrollo económico, político y social.

Cabe destacar que este país a lo largo de su historia y aún en la actualidad, ha sido un lugar de migraciones constantes, caracterizado por tres oleadas migratorias. La primera de ellas se dio en el siglo XIX, con los primeros pobladores o colonizadores británicos provenientes de Europa, quienes impulsaron la trata de esclavos africanos. La segunda inicia a partir de mediados del siglo XIX con la Guerra de Castas, aunque anteriormente había contacto por el intercambio comercial entre habitantes de ambos países. Finalmente la tercera comienza en el siglo XX considerada como migración extracontinental, puesto que son chinos, taiwaneses, libaneses e indios quienes arriban de manera frecuente.

El caso de la migración hacia Belice, ha cobrado relevancia en nuestros días, en primer lugar por el impacto que ha creado la migración en la población beliceña; en segundo por ser frontera con México y por ende la cuestión de seguridad en las fronteras que Estados Unidos impulsa, tratando de evitar la entrada masiva de

migrantes -en su mayoría de origen centroamericano, que utilizan la frontera de México con su vecino del norte.

La migración hacia Belice ha tenido un gran impacto sobre su población, tanto en su crecimiento, como en determinado momento de su historia, donde el migrante era signo de problemas y por ende, existía cierta repulsión hacia estos, esencialmente hacia los centroamericanos.

A pesar de que Belice tradicionalmente ha sido un país pacífico, estable y poco poblado -12 personas por km² o 32 por milla cuadrada-, con abundante terreno, aún persisten algunos retos para lograr la integración de los migrantes. Cabe destacar que este país no sólo es ruta de paso y tránsito de migrantes centroamericanos, también existen flujos migratorios extracontinentales, provenientes de Asia y Europa.

De igual forma, es necesario establecer la diferencia entre estos tipos de migrantes, puesto que no sólo existen diferencias económicas entre ambos, sino su establecimiento en el país esta determinado por sus condiciones de vida, es decir, los centroamericanos se establecen en áreas rurales a diferencia de los migrantes extracontinentales quienes se ubican en las áreas urbanas y se dedican a la prestación de servicios y ventas.

A partir de los años noventa los problemas socio-políticos generados por la llegada de migrantes son superiores, que los causados anteriormente, quienes sumaban una gran mayoría en relación a la población existente.

Según Francesca Gargallo, han existido diversas etapas históricas migratorias en la vida de Belice, siendo estas:

1. El primer refugio masivo tuvo lugar en 1787, cuando los colonos británicos de Mosquito Shore, a raíz de una de las múltiples escaramuzas entre España y Gran Bretaña. En aquel entonces, los migrantes eran 5 veces más numerosos que los beliceños asentados en el territorio.

2. El segundo momento de migración masiva ocurrió a mediados del siglo XIX. Estuvo constituida por yucatecos que buscaban refugio de la Guerra de Castas, quienes duplicaron la población beliceña (Gargallo, 1993: 103).

Estas dos olas migratorias hicieron que el poder colonial reconociera la utilidad de asimilar los refugiados, así que los enfocó al trabajo del campo en pequeña escala y más adelante como mano de obra en servicios.

3. Comienza con los refugiados centroamericanos, aunque numéricamente inferiores a las dos olas migratorias mencionadas, ha causado una profunda crisis política, social y a muchos ciudadanos a preguntarse, si con ellos Belice seguirá siendo tal y como lo conocemos ahora (Gargallo, 1993: 104).

De lo anterior, se desprende que la migración laboral desempeña un papel trascendental en la seguridad social.

El número del porcentaje de inmigrantes en Belice ha aumentado en las últimas tres décadas. El censo de 1980 registró a 12940 inmigrantes que representaban el 9% de la población. Estas aumentaron a 20204 y a 13.8% respectivamente en 1991; antes del 2000, la población inmigrante del total había alcanzado 34 279 y 14.7% representados de la población total. Sin embargo, el alto crecimiento anual experimentada en el periodo de 1980/1991 (6.2%) disminuyó hasta el 3% del período de 1991/2000 (Talbert, 2002:17).²

Lo que se entiende, como un problema generalizado, al no contar Belice con las suficientes herramientas para hacer frente a este fenómeno social. Mediante el diseño de una política de Estado, lo que supone políticas públicas de carácter coyuntural.

² Traducción propia.

1.3.1 Migración centroamericana hacia Belice

Por razones de inmediata vecindad geográfica e histórica, Centroamérica constituye un área que expulsa migrantes indocumentados hacia Belice. En primera instancia por las crisis políticas y sociales, y actualmente debido al proceso de crisis económica, los ciudadanos centroamericanos buscan mejorar sus condiciones de vida del otro lado de las fronteras.

Es decir en los años ochenta, uno de los factores determinantes en el flujo de migrantes, es precisamente los efectos de la Guerra Civil en Guatemala que se extendió en la zona en tal periodo.

Por otra parte Centroamérica se ha caracterizado históricamente, a ser una región con una tradición migrante hacia su misma región y hacia Norteamérica. En un principio por la necesidad temporal de mano de obra y actualmente por las crisis generalizadas en la región.

Durante la década de 1970 el 50% de la migración total era interregional. Durante los años de conflicto civil en el Salvador, Guatemala y Nicaragua (década de 1970, hasta comienzos de la década de 1990) se dieron lugar grandes migraciones de carácter más permanente desde estos países hacia Belice y Costa Rica y en menor medida hacia Panamá. En el 2000, las tres cuartas partes de los extranjeros que vivían en Costa Rica eran nicaragüenses. En Belice el 14% de la población son emigrantes procedentes de Guatemala, seguido por el Salvador y Honduras (MFEWS, 2006: 2)

Es decir, se estima que para 1980, sólo cerca de 20 % de la migración centroamericana era interregional y en la década siguiente había descendido a 70% aproximadamente, lo que no significaba que esta migración regresara en su totalidad a sus lugares de origen, puesto que varios se establecieron en los lugares de destino y otros siguieron la ruta hacia los Estados Unidos, atravesando México por su frontera sur.

Las relaciones entre Belice y los demás países centroamericanos han sido continuas, aunque débiles a lo largo de varios siglos. Pero la situación ha cambiado debido a la descolonización y a la independencia. El nuevo Estado comparte características estructurales con sus vecinos del istmo, aunque cultural y políticamente provenga de una tradición distinta. Un territorio pequeño, una población escuálida y recursos económicos muy limitados hacen difícilmente concebible su desarrollo en el largo plazo sin formas estrechas de cooperación con los países cercanos (Brignoli, 1995: 45).

Considerando además que la migración de sus países vecinos, fenómeno social que lo marcó como un lugar apto de refugiados o de asentamientos humanos, quienes venían huyendo de la situación interna de sus lugares de origen. Este hecho significó a largo plazo consecuencias demográficas, políticas y sociales que harían reaccionar al gobierno beliceño en cuanto a su política migratoria se refiere.

Con anterioridad se mencionó, que a lo largo de su historia colonial, grupos de refugiados multiplicaron el número de habitantes beliceños. En este caso, la gran mayoría de los inmigrantes centroamericanos no tenían reconocimiento como refugiados, lo que dificultaba saber cuántos eran. Históricamente, la inestabilidad política que atravesó la región centroamericana en 1970 y 1980 también contribuyó a generar flujos migratorios masivos, en especial provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador.

Ha sido difícil procesar cifras exactas, pues muchos ingresaron y se asentaron en zonas rurales. Sin embargo, "...ACNUR estimó en 1993 que había cerca de 31 000 migrantes centroamericanos en Belice. En aquel momento representaban a una 13% de la población, de los cuales un 35% eran refugiados, 25% migrantes legales y 40% eran indocumentados. Para 1996 esta misma asociación hizo otra estimación que había a 10 000 centroamericanos indocumentados viviendo en Belice" (Talbert, 2002:18).

Por otro lado, se establece que "...la mayoría de los inmigrantes quienes arribaron a Belice durante 1980 y 1990 fueron de los países de Centroamérica. Esto

fue un cambio significativo comparado a 1970 cuando la mayoría inmigrante llegaron de ciudades extranjeras al área centroamericana. El censo de 1980 indica que el 45% de los inmigrantes eran de otras ciudades fuera de la subregión de Centroamérica. En 1991 y 2000 este grupo representaba, el 73.1% y el 76.7% del conjunto de la población inmigrante” (Talbert, 2002:18).³

La migración centroamericana se generó por motivos de orden político, económico y social de los países y los migrantes, que salieron en busca de mejores oportunidades de vida, algunos con miras hacia los Estados Unidos utilizando la vía Belice y México respectivamente.

Durante 1980, existía una afluencia de inmigrantes centroamericanos a Belice. La siguiente tabla, muestra que el promedio del crecimiento anual durante ese periodo, fue de 9.7% un porcentaje alto comparado al total de la población inmigrante (6.2%)” (Talbert, 2002: 18).⁴

UQROO.SISBI.CEDOC

³ Traducción propia.

⁴ Traducción propia.

Tabla 1. Belice: Población migrante por región y país de nacimiento.

Censo de 1980,1991 y 2000

Región y país	Año						Entre dos censos índice de crecimiento
	2000		1991		1980		
	Total	%	Total	%	Total	%	1980-1981
Total	34279		26204		12940		6.2
Centroamérica							
Total	26083	100.0	19 149	100.0	5 819	100.0	9.7
El Salvador	6 044	23.2	5 658	29.5	1 127	19.4	12.1
Honduras	4 960	19.0	2 337	12.2	1 576	27.1	3.5
Guatemala	14 691	56.3	10 696	55.9	3 013	51.8	10.2
Otros países de Centroamérica	388	1.5	458	2.4	103	1.8	...
Total	5377	...	4385	...	4616	...	-0.1
México	2 351	28.7	2 558	36.3	2 968	41.7	-1.3
China	996	12.2	466	6.6	113	1.6	3.8
Otros países	2 030	24.8	1 331	18.9	1 535	21.6	-1.3

Fuente: Talbert, Elizabeth. 2002, p. 41.

Aunque tales conflictos han dejado de existir en la zona, la migración hacia Belice ha continuado.

Ese número se ha incrementado de 19 149 en 1991 a 26 083 en el 2000. Sin embargo, el alto porcentaje de crecimiento experimentado durante 1980 no ha sido sustancial. Los datos del censo del 2000 indican que la mayoría (63.9%) de los inmigrantes centroamericanos se han establecido en áreas rurales de Belice. Este índice es inferior comparado a 1991 en donde el 71.4% de estos estaban asentados en las áreas rurales. El cambio de la

distribución de urbana/rural de este grupo es un resultado de la migración interna del área rural al urbano, así como de un aumento en la proporción que inicialmente se encontraba en áreas urbanas durante 1990” (Talbert, 2002: 19).⁵

Tabla 2. Belice: distribución de la población migrante, por lugar de asentamiento y país de origen

Censo de 1991-2000

Division/ año 2000	El Salvador	Honduras	Guatemala	Otros países de Centroamérica	Total de Centroamérica
Total 2000	100 (6 044)	100 (4 960)	100 (14 691)	100 -388	100 (26 083)
Urbano	35.1	49.1	31.1	73.1	36.1
Rural	64.9	50.9	68.9	26.9	63.9
Distrito	100	100	100	100	100
Corozal	9.9	3.4	6.1	5	6.5
Orange Walk	15	6.2	13	9.9	12.1
Belize	22	33.3	9.5	55.1	17.6
Cayo	42.4	10.4	37	19.6	329
Stann Creek	7.2	38.5	13.9	7.3	16.9
Toledo	3.4	8.1	20.5	3.1	13.9
Total 1991	100	100	100	100	100
Urbano	22.7	48.2	25.9	62	28.6
Rural	77.3	51.8	74.1	38	71.4
Distrito	100	100	100	100	100
Corozal	10.7	6.6	8.8	10	9.1
Orange Walk	17.2	7.3	15	17.5	14.7
Belize	13.8	29.4	7.3	44.1	12.8
Cayo	45.1	9.4	37.2	22.3	35.8
Stann Creek	8.5	39.7	14.1	3.3	15.3

⁵ Traducción propia.

Toledo	4.7	7.7	17.5	2.8	12.1
--------	-----	-----	------	-----	------

Tabla propia. Datos tomados del texto de Elizabeth Talbert "BELICE". p.42.

Aún con el fin de la guerra civil en Centroamérica, el flujo migratorio en Belice para el año 2000 siguen siendo en su mayor parte centroamericanos, al representar un 23.1% de la población migrante.

En 1980, inmigrantes de Honduras eran considerados el 28% aproximadamente de la población inmigrante centroamericana. La figura de la tabla II indica que aunque el número de estos aumento a 48% para 1991 su proporción disminuyó hasta el 12%. Antes del 2000, el número de hondureños eran el doble comparado a 1991 y parte de la población inmigrante incrementó a 19%. Este grupo de migrantes tuvieron el crecimiento más alto durante 1990.⁶ (Talbert, 2002: 43)

Por otro lado, Nicaragua en 1980 tuvo una salida masiva de población, por efectos de la revolución que ahí se desarrollaba. Sin embargo un pequeño porcentaje de la población se asentó en Belice, siendo Costa Rica y Panamá los países receptores de migrantes nicaragüenses respectivamente. Es decir, por problemas sociales, y económicos en su país, aunado a la atracción de los periodos de zafra estos migrantes hondureños han tenido un contacto continuo con Belice.

En Belice el flujo migratorio de trabajadores centroamericanos ha sido algunas veces temporal, debido a la temporada de zafra. "...de estos aproximadamente de 2 a 3 familias se quedan temporalmente para ahorrar y posteriormente dirigirse hacia los Estados Unidos" (Arnaiz, 1993: 90). Es decir, Belice representa una fuente de trabajo en el periodo de corte de caña para la mayoría de migrantes centroamericanos y sólo un porcentaje pequeño tiene la idea de atravesar Belice y México como vías de tránsito hacia los Estados Unidos.

⁶ Traducción propia.

En tanto que en algunas poblaciones de Belice es conocido y en cierta forma visto de manera cotidiana la existencia de redes migratorias llámese familiares, económicas o de tráfico ilegal de personas, un claro ejemplo se observa en la siguiente afirmación: "...desde hace cinco años vive en la población de San Lázaro un salvadoreño, quién se dedica al tráfico de ilegales guatemaltecos y salvadoreños; la manera de operar es trayendo gente que se queda una semana y luego la cruzan hacia México, vía Blue Creek- La Unión , posteriormente los lleva a Escárcega para que crucen el país y se dirijan hacia los Estados Unidos" (Arnaiz, 1993: 9).

Lo anterior viene a confirmar que la migración es un fenómeno social que trae consigo problemas a los países de origen, de destino y tránsito. Las consecuencias se reflejan en la falta de infraestructura, la debilidad de los gobiernos de los respectivos países para cubrir la demanda de servicios sociales para estos grupos de migrantes, en la violación a los derechos humanos del migrante y finalmente en el riesgo que trae consigo las redes de tráfico de migrantes -trata de personas, prostitución, vejación de los derechos humanos, venta de órganos humanos, etcétera-, los cuales, no tienen garantía de regreso a sus países de origen.

Otro de los problemas derivados de este fenómeno, es el impacto de los migrantes que se establecen en los lugares de tránsito y comienzan a competir con los habitantes originarios del lugar y empieza una lucha por las pocas fuentes de empleo, que la gran mayoría de veces no tiene ninguna prestación social y exponen su vida; asimismo se genera la drogadicción, la delincuencia entre otros problemas que no serán abordados en este trabajo, aunque es importante destacar.

Por otra parte, en el caso de Belice "se supone que hay cifras exactas sólo en relación con las personas oficialmente reconocidas como refugiados o sea las personas que satisfacen los requisitos contenidos en el Convenio de 1951. Un estudio del Dr. Joseph Palacio, quién en 1987 presidió la Comisión sobre Inmigración del gobierno, demostró que habían 4 863 refugiados registrados hasta agosto de 1988, de los cuales 3 556 eran guatemaltecos y 1 263 salvadoreños" (Gargallo,

1993: 104). Por tanto la cifra de refugiados se consideraba mínima en relación con la población migrante que existía en ese periodo.

En mayo de 1985 el Primer Ministro, Manuel Esquivel, declaró que en Belice residían 47 000 refugiados. Pocos le creyeron en aquel entonces y el gobierno se negó a manejar la cifra. Actualmente, hay muchas personas que piensan que el número de refugiados rebasa los 40 000. Sin embargo el gobierno maneja la cifra oficiosa de 25 000 (utilizada también por Rhaburn en Guatemala), a la cual hay que agregar el número de refugiados reconocidos (Gargallo, 1993: 105).

Es decir, aunque la cifra asciende a más de 30 000 refugiados se insiste que no llega a 40 000 por ningún modo. Sin embargo haciendo uso de las estadísticas que el ministro de Guatemala usó "...desde 1981 han llegado a establecerse en el país alrededor de 32 000 centroamericanos que actualmente, representan más del 15% de la población, Se trata de la proporción más elevada de refugiados en cualquier país de la región" (Gargallo 1993: 105).

Respecto a la delimitación de fronteras el caso de Belice y Guatemala aun mantienen vigente el diferendo territorial, el cual, ha tenido repercusiones en las relaciones entre ambos países, no obstante, esto no ha limitado el flujo migratorio entre ambos países.

De acuerdo a lo anterior, "Belice y Guatemala se encuentran en coordenadas geográficas que determinan fronteras comunes [donde entran y salen migrantes documentados e indocumentados,]. Con el primero, acuerdos y encuentros de alto nivel han marcado la nueva administración política. Esto ha contrastado con la anterior política de *low prolife* (Gargallo, 2000:97).

En la estación de Benque Viejo del Carmen, fronteriza con el pueblo guatemalteco de Melchor, en el Petén. Las personas que transitan no solamente eran beliceños o guatemaltecos que atraviesan la frontera por razones de negocios; muchos de ellas vivían en Benque, pero trabajaban en

Melchor o viceversa, y se desplazaban todos los días. Había ciudadanos beliceños casados con guatemaltecos, que residían de un lado de la frontera, pero trabajaban en el otro. Lo que obliga a las autoridades migratorias a cometer serias infracciones al reglamento. (Gargallo, 1993: 123)

Desde el Petén en Guatemala, Corozal y Toledo (Belice), hasta Quintana Roo y Yucatán (México) ha existido una interacción continua social, económica y política cotidiana, es decir, desde el siglo XVII hasta la actualidad la interacción entre las comunidades fronterizas ha sido una constante. No obstante, a pesar de compartir sus respectivas fronteras los países vecinos no han fortalecido del todo sus relaciones políticas, siendo el caso de Belice- Guatemala.

Si se revisa la agenda bilateral de Belice y Guatemala con sus vecinos inmediatos o regionales, la movilidad de personas ha sido una constante fuente de conflicto y tensión. “El Diferendo Territorial Belice-Guatemala, ha afectado a los pueblos de ambas naciones durante casi cincuenta años, atrasando la cooperación bilateral, retardando el establecimiento de relaciones formales, y ha sido un obstáculo para los esfuerzos de la integración regional” (Embajada de Belice, 2002: s/p).

Por tanto, para entender las relaciones entre Belice y Guatemala, es necesario hacer referencia al Diferendo Territorial entre ambos países, el cual sigue el siguiente orden:

- Por una parte, Guatemala reconoce en 1991 a Belice como Estado independiente. Estableciendo relaciones diplomáticas y la creación de embajadas en ambos países.
- En 1992 el gobierno de Belice aprueba el Maritime Areas Act⁷ en preparación de la definición de la frontera marítima y terrestre entre estos países.

⁷ Fue realizada el 24 de enero de 1992, en ésta se hace la disposición con respecto al mar territorial, las aguas y a la zona económica exclusiva de Belice.

- En 1994 Guatemala reafirma su reclamo a más de la mitad del territorio de Belice.
- Para 2000 se acentúa el conflicto con el secuestro de cuatro miembros de la fuerza de seguridad beliceña por soldados guatemaltecos, aunque son liberados bajo el clamor internacional.
- En agosto de 2000 Belice y Guatemala, establecen el Proceso de Conciliación -arriba mencionado-.
- El ocho de noviembre de 2000, se suscribe un Acuerdo sobre Medidas de Fomento de Confianza. El acuerdo incluye entre otras cosas, el establecimiento de la línea de adyacencia –frontera actual- y la zona de adyacencia (Véase: Embajada de Belice, 2002: s/p).

Lo anterior muestra, que ha existido voluntad política entre estos países por buscar una solución pacífica al Diferendo Territorial, por lo que ambas naciones se comprometieron a un Proceso de conciliación teniendo como observador a la OEA. Esto revela la necesidad de Belice y Guatemala de crear mayores vínculos políticos para crear mecanismos migratorios que garanticen los derechos de los migrantes. Asimismo la necesidad de formular políticas que contribuyan a dar una solución al fenómeno migratorio entre sus fronteras, puesto que se considera una zona de riesgo, al no tener las medidas necesarias para controlar o evitar los conflictos entre las comunidades fronterizas vecinas. Es decir, enfatizan en materia de cooperación migratoria, dejando de lado rencillas pasadas, con el fin de contener o disminuir los flujos migratorios.

Por otra parte, cabe destacar que la mano de obra inmigrante de otros países centroamericanos ha sido importante para Belice, puesto que estos realizan trabajos en áreas públicas o agrícolas que sólo la clase baja realiza. Por ejemplo, los trabajos agrícolas, en la industria del plátano, cítricos y del azúcar. Belice es un punto de atracción en época de zafra o para trabajar en el campo.

No obstante con el cierre del ingenio Libertad de Corozal en 1985 disminuyó la producción azucarera y el flujo centroamericano se dirigió hacia el Ingenio Álvaro

Obregón en el vecino país mexicano, en busca de trabajo. Con el cual, se agudizó el cruce de migrantes de una a otra dirección de la frontera entre Belice y México, tema a abordar en el capítulo tres.

Por otra parte, respecto a la procedencia de migrantes encontramos "...entre los refugiados guatemaltecos la mayoría proviene de los departamentos centrales del país: Alta Vera, Izabal y el Petén y se han dirigido al distrito beliceño del Cayo. Hablan español y son considerados mestizos (Gargallo, 1990: 107).

En el caso de los salvadoreños, éstos proceden en gran medida del norte de El Salvador y se encuentran asentados en la zona centro y norte de Belice, específicamente en las áreas rurales. Los hondureños, en cambio, trabajan en la industria bananera y sus condiciones de vida en comparación a los demás grupos migrantes centroamericanos son pésimas e insalubres.

En general, estos refugiados llegaron en un mal momento para Belice, puesto que su entrada coincidió con la crisis generalizada, marcada por problemas de índole económica y repercutió en el trato hacia los migrantes, es decir:

Aunque los efectos de la crisis económica mundial empieza a sentirse en Belice en 1981. En esos mismos años por los efectos de la crisis avícola y la demanda del mercado estadounidense, aumentan los cultivos y la exportación de marihuana, y Belice empieza a ser usado como país puente para el transporte de cocaína. Se Intensifica una violencia delictiva muy poco frecuente hasta entonces entre secuestros, asaltos y asesinatos. La opinión Pública incrimina por estos y otros males sociales a los refugiados centroamericanos (Gargallo, 1993: 109).

Con lo que se comienza a ver a los migrantes como un mal que necesita frenar el gobierno. Por ejemplo el informe de la Comisión sobre Inmigración de febrero de 1987 menciona los siguientes problemas:

a) Terrenos: la invasión territorial sin permiso.

b) Mano de obra: aunque en un principio se usaba por temporadas, el problema radica que los migrantes se quedan, y empiezan a trabajar en otros sectores, aunque sean mal remunerados y en pésimas condiciones; los cuales ningún beliceño aceptaría.

c) Forma de vida: por las condiciones insalubres donde viven los migrantes están expuestos a enfermedades intestinales, sexuales o paludismo, lo que se incrementa con la llegada de más refugiados.

d) Servicios sociales: la prestación de servicios sociales por gran demanda de los migrantes y refugiados no pueden cubrirse al 100% al saturarse con la poca infraestructura y mínimos recursos que el país tiene (véase Gargallo, 1993).

Lo anterior muestra que el sector primario necesita de estos migrantes. Sin embargo, estos representan una carga para los limitados servicios públicos, sociales e infraestructura de este país, lo que se refleja como un problema social, económico y político dentro del país, aunque se remarca que es un fenómeno social que trae consecuencias tanto para los países de origen, tránsito y de llegada.

Por tanto, a partir de la generación de nuevos fenómenos, como los antes mencionados, se comienza a hablar de políticas públicas que regulen de algún modo el fenómeno migratorio hacia Belice, lo que a su vez sirva como un insumo primario para la formulación embrionaria de una política migratoria.

1.3.2. Migración extracontinental.

En este subcapítulo se hace hincapié en un aspecto teórico que Pierre George maneja al hablar sobre el establecimiento de los migrantes continentales o extracontinentales quienes se asientan en una nación completamente distinta a la suya. Se basa en que éstos comparten un pasado colonial que influye para que exista cierta flexibilidad de entrada a cierto tipo de personas, así como su asimilación

por el aspecto lingüístico; lo cual sucede con los inmigrantes de las ex colonias británicas.

Según Pierre existen dos categorías de establecimiento de contacto entre poblaciones.

- 1) Osmosis: sin problemas de población homólogas,
- 2) Segregación entre dos culturas.

La primera es mayoritariamente fronteriza, donde se habla el idioma del país vecino o tienen familias a ambos lados de la frontera. "...la facilidad con que los anglosajones circulan y se instalan en las países de lengua inglesa de todos los continentes es otro ejemplo de ósmosis pero esta vez a distancia."(Pierre: 1985: 28).

Por otro lado cuando implica el paso de una civilización a otra, trae consigo múltiples problemas, sobretodo en la asimilación de una sobre otra; siendo el caso de la segunda categoría.

Uno de los factores que han contribuido al crecimiento de migrantes de países fuera de la subregión centroamericana es la reintroducción del Programa Económico de Ciudadanía de 1995. Este programa que fue por vez primera introducida en 1985, autorizó la venta de pasaporte beliceño y es la única política gubernamental que establece una cuota sobre el número de inmigrantes. La política estipula el número de personas de hogar que al ser concedido la ciudadanía, quienes no excederán en un año un cuarto del 1% de la población, lo que asegura que al adquirir la ciudadanía y con el peso del tiempo asegura la seguridad política o cultural de nuestra sociedad (Talbert; 21)⁸.

El caso de la migración china ha sido muy peculiar. Se ha extendido desde el siglo XIX, en primera instancia por la búsqueda de trabajo hacia colonias europeas del Océano Indico y de África del Sur. Sin embargo, a partir del siglo XX es otro

⁸ Traducción propia.

factor que incentiva la migración hacia otras regiones considerada como “...migraciones de comerciantes quienes intentan instalarse en el continente americano y que logran crear colectividades urbanas, no sólo en los puertos de la Costa Oeste sino también en las grandes ciudades del este de Estados Unidos y Canadá” (Pierre, 1985:107).

En el caso de chinos hacia Belice se puede afirmar que este grupo de migrantes han sido los mayores beneficiarios del programa de la venta de ciudadanía beliceña; es decir, “ha existido un notable incremento en la proporción de inmigrantes de China. En 1980, ellos formaban 1.6% de inmigrantes que provenían fuera de la región de América Central y para el 2000, este promedio se había incrementado a 12.2% “(Talbert, 2002: 21).⁹

Cabe destacar, que este grupo de migrantes viven en las zonas urbanas a diferencia de los centroamericanos que habitan en zonas rurales, por lo que los primeros se encuentran concentrados en el distrito de Belice.

En la primera mitad de 1989, parece que Belice se ha convertido en una de las escalas de la ruta clandestina que lleva a México y hacia Estados Unidos a centenares de jóvenes chinos, la mayoría de Hong Kong. Cuando los beliceños se refieren a viajar a Estados Unidos por la puerta trasera, se refieren al recorrido hasta la frontera norteamericana a través de México; de cualquier manera muchos beliceños ingresan a México en forma legal, aunque muchos no regresan (Gargallo, 1993: 157).

Como se observa, es a partir de los noventa cuando se comienza a ver movimiento de ciudadanos chinos que salen de Belice con rumbo a los Estados Unidos, no sin antes haber adquirido la ciudadanía beliceña, lo que en términos prácticos significa comprar la ciudadanía. De tal manera se les hace más fácil el acceso por tierra o mar la migración hacia el vecino país del Norte.

⁹ Traducción propia

Sin embargo para el 2002, el Departamento de Migración anuló lo que era una ley vigente, en la cual si la persona era un inversionista o persona de negocios, podía comprar un pasaporte beliceño, aunque no hubiera vivido ningún día en Belice, eso era posible. Sin embargo, el Departamento de Migración ya no lo aprueba y no se vende la nacionalidad beliceña-, por lo cual esta práctica es abolida y reglamentada en el Acta de Nacionalidad beliceña, capítulo 161, revisada y citada en el mismo año.¹⁰

Aunque la migración china empieza a tomar importancia en los años noventa, es desde 1861 cuando comienza a existir contingentes de migración china e india hacia Belice, quienes se sumaron a los antillanos y mayas, lo que vino a contribuir al mosaico étnico que hoy conocemos.

Según Francesca Gargallo "...si miramos hacia Asia, vemos que algunos chinos, los de Hong Kong, que se van antes que pase bajo control de la República Popular, y los que dejan China Continental- pasan por Belice y no por Los Ángeles o Vancouver para entrar a Norteamérica. El propio gobierno expide pasaportes legales que vende Hong Kong por 35000 dólares americanos, los cuales permiten entrar legalmente en Belice, Muchos lo hacen, y así se las arreglan después para seguir a Cancún y luego a Estados Unidos y como dijo Durán, algunos se quedan"(Gargallo,1993: 218).

Se calcula que seis mil chinos y taiwaneses están asentados en Belice. "...Los orientales comenzaron a llegar al país, cuando el entonces primer ministro, el derechista Manuel Esquivel, impulsó en marzo de 1986 *un plan de compra* de la ciudadanía beliceña, destinado principalmente a los comerciantes de Hong Kong. Esquivel, desde que ganó las elecciones de diciembre de 1984 al frente del Partido Democrático Unido, UDP por sus siglas en inglés, adoptó una política económica liberal y buscó atraer capitales extranjeros" (El diario de Hoy, 2005: s/p).

¹⁰ Entrevista a un agente de migración beliceño con estancia en Santa Elena "Cesar Pulido", marzo de 2007.

Por este medio la obtención de la ciudadanía se proporcionaba a quien comprara bonos del Gobierno por 25 mil dólares beliceños. Lo que equivale a 12 mil 500 dólares americanos. No obstante desde los años noventa y hasta el 2006, los beneficiarios con la adquisición de la ciudadanía beliceña, son pequeños comerciantes o empresarios, quienes gozan de ciertos privilegios dados por el mismo gobierno.

Este tipo de migrantes son considerados con una cultura más urbana, en comparación a otros grupos de migrantes. Para el 2000, el 85.7% de la población china vivía en las áreas urbanas y en el Distrito de Belice.

Cabe señalar que sus principales actividades están asociadas al comercio, por ejemplo: se dedican a la venta de comida rápida, de ropa o son propietarios de tiendas de abarrotes. En tales negocios son empleados la población beliceña, lo cual, es un incentivo para el gobierno de Belice, puesto que ese tipo de migrantes son considerados, al momento de otorgarles ciudadanía, como ciudadanos económicos¹¹, quienes aportan beneficios a Belice.

En el caso de la población taiwanesa estos aprovecharon la posibilidad de establecer sus negocios en Belice mediante el programa de naturalización por motivos económicos, arriba mencionados. Un ejemplo de su éxito en Belice, es que la tecnología taiwanesa en el sector de la acuicultura, especialmente en la crianza de camarones ha llegado a desarrollar una industria viable en el país.

Otro tipo de migrantes hacia Belice, lo constituyen los hindús o indios. Este grupo de migrantes provenientes de la India llegaron a mediados del siglo XIX y principios del XX, como un resultado de la interrelación entre la colonia británica de

¹¹ Clasificado como: "Concesión de ciudadanía a personas por su contribución substancial a Belice" estipulado en el Acta de Nacionalidad Beliceña. Capítulo 161. Revisado y editado en 2000. Se encuentra en el apartado 4 de la sección 12. pp. 12-13. Dicta así:
Para los fines de esta acta: un ciudadano Económico es una persona que para satisfacción del Ministro ha hecho una contribución substancial a la economía y/o al bien de Belice, o que ha prestado un servicio distinguido en Belice, y que no tenga derecho de registrarse bajo las otras estipulaciones de esta Acta. (Traducción propia)

Belice y la India Británica, es decir, por lazos coloniales se dio el contacto entre ambos lugares.

En un principio, llegaron como trabajadores o peones de las plantaciones de caña, asentándose en el norte y sur de Belice. Para 1970 y 1980 cuando nacionales de la India entraron al país como comerciantes, se asentaron en varias aldeas y pueblos, en los distritos de Corozal y Toledo, quienes aproximadamente constituyen el 2% del total de la población beliceña.

Aún en el año 2006, existen lazos cercanos familiares y sociales entre los indios establecidos en Belice y la India, sobre todo por las cuestiones religiosas y culturales de sólo casarse entre los de su origen.

Por su parte, el movimiento migratorio de los libaneses se remonta antes de la Primera Guerra Mundial, en tiempos del imperio Turco, siendo estos comerciantes, empresarios y financieros herederos de los fenicios en el mundo contemporáneo. "...Poco numerosos, pero repartidos sobre un espacio muy extenso a través de varios continentes, especializados en la actividad comercial y en la economía de relación, los libaneses son comparables a los chinos, pero a escala numérica muy inferior" (George, 1985:109).

Siendo éste otro grupo de migrantes extracontinentales, quienes comenzaron su arribo a Belice en el siglo XX, cuando aún era reconocido como Honduras Británicas. Siendo estos un grupo de familias de origen sirio-libanés y aunque son un número minoritario en comparación a la comunidad china, juegan un papel económico muy importante para el país.

De acuerdo a su origen étnico la población económicamente activa en el año de 1970, se ubicaba en los siguientes sectores: las personas de origen africano fundamentalmente en el sector público y en el privado, los de origen hindú dentro del sector privado; la mayoría de los chinos poseía negocios o granjas trabajadas con mano de obra asalariado, lo mismo que los sirio-libaneses. De los blancos, la mayoría estaba en el sector privado (Paz, 1979: 60).

La migración mexicana hacia Belice es considerada continental, es decir, el cruce ilegal de la frontera por parte de mexicanos y beliceños ha sido una constante a ambos lados fronterizos. "...Al igual que en el siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX, han sido empleados mexicanos, algunos de manera legal, del lado beliceño de la frontera sobre todo para las cosechas de caña de azúcar, aunque también en otras industrias" (Gargallo, 1993: 157).

Las aldeas fronterizas beliceñas que se extienden en el margen del Río Hondo, responde su origen a un proceso histórico. "...El origen de estas aldeas se remonta a al migración que propició la Guerra de Castas de Yucatán en 1847. Por parte de la población mestiza e inclusive indígena del oriente de Península de Yucatán, se refugió en la parte norte de Honduras Británicas en busca de tierras" (Sierra, 1994:12).

Es decir, esta migración inicia a partir de mediados del siglo XIX con la Guerra de Castas, aunque anteriormente había contacto por el intercambio comercial entre habitantes de Belice y México, por lo que hubo un flujo masivo de mayas que huían de la situación de guerra que existía en la península de Yucatán, ahora residen en Corozal y Orange Walk.

Por otra parte, cabe destacar que los mexicanos han sido mano de obra esencial en el sector agrícola beliceño, es decir, "el flujo de fuerza de trabajo mexicana hacia el norte de Belice, se debe fundamentalmente a los altos salarios que se pagan en este país. Belice funge, por consiguiente, como un país que atrae fuerza de trabajo de sus países limítrofes, para trabajar ya sea en la zafra en los pueblos beliceños, o en los campos ganaderos de los menonitas" (Chenaut, 1989: 88).

Algunos reportes muestran que "la mayoría de inmigrantes mexicanos (68%) están asentados en dos distritos del norte de Belice, siendo estos Corozal y Orange Walk, los cuales son cercanos a la frontera con México. Ellos están más establecidos en lo rural que en lo urbano. En el 2000, 77% de ellos vivían en áreas rurales. Sin

embargo ha existido un decrecimiento de mexicanos hacia Belice disminuyendo de 41.7% existente en 1980 a 28.7% para el 2000 (Talbert, 2002: 21).¹²

Es decir, existe un significativo porcentaje de mexicanos que se internan a Belice en busca de oportunidades de empleo. Algunos por lazos familiares, siendo estos los que determinan la migración temporal o definitiva, aunque la gran mayoría tiene una tendencia temporal, esencialmente en el periodo de corte de caña.¹³

Por otro lado el cruce ilegal de personas de la frontera entre Belice y México esta relacionado con el tráfico clandestino de mercaderías, “aunque recientemente han participado en el individuos de otras nacionalidades” (Gargallo, 1993: 157).

Finalmente, se hace hincapié en otro tipo de migración extra e intercontinental, siendo el caso de los menonitas, quienes se les consideran grupos sociales autónomos, en cualquier país donde se asientan, por su capacidad de autosuficiencia y sus creencias de no ser parte de la vida moderna, son en su mayoría tradicionalistas y con un arraigo cultural propio.

Este grupo de migrantes procedían de Alemania desde el siglo XVI, Manitoba, Canadá y México específicamente “...de ciudad Cuauhtémoc Chihuahua, lugar donde salieron motivados por varias razones: crecimiento demográfico, no querer ingresar al seguro social mexicano, disensiones internas a nivel religioso, ocupación de sus tierras por gente de fuera (mexicanos)” (Chenaut, 1968: 64).

En Belice existen cuatro asentamientos menonitas en Blue Creek, Shipyard, Little Belice, Progreso, Barton Creek y Spanish Loukout. Este grupo se caracteriza por tener sus propias escuelas, iglesias, e instituciones financieras (siendo el caso de menonitas ortodoxos, quienes se han adaptado a la modernidad a diferencia de los menonitas radicales o tradicionalistas), son agricultores y carpinteros.

¹² Traducción propia.

¹³ Las aldeas de Corozal como Patchacan, San Víctor son lugares de fuente de trabajo que reciben anualmente un número considerable de migrantes mexicanos y centroamericanos en la época de zafra (quema de caña y transporte del mismo hacia el ingenio más cercano).

Como se ha señalado a lo largo de este apartado, los tipos de migración registrada y los factores que inciden en la conformación de la estructura poblacional beliceña, nos permite aproximarnos al análisis de los instrumentos jurídicos de Belice, en materia migratoria.

UQROO.SISBI.CEDOC

SEGUNDO CAPÍTULO

Instrumentos jurídicos de Belice en materia migratoria

El presente capítulo tiene como objetivo identificar los instrumentos jurídicos de Belice en materia migratoria. Resulta necesario abordar dichos aspectos debido a que son una referencia para explicar el diseño e instrumentación de su política migratoria.

En virtud de lo anterior, es importante adentrarse en los rasgos más significativos de la política migratoria de Belice mediante un recuento de las normas migratorias desde la época colonial –destacando las regulaciones que dieron origen los primeros asentamientos en Bahía de Honduras-, su conformación como país independiente, hasta la promulgación del Acta de Migración vigente.

Asimismo se hace hincapié en las enmiendas a la Ley de Inmigración en 1987. Su importancia radica en su carácter restrictivo, con lo que, El gobierno beliceño justifica legalmente impedir la entrada de centroamericanos hacia su territorio, con el fin de contener el flujo migratorio masivo de centroamericanos.

De esta manera, se continúa con otra serie de modificaciones de las normas jurídicas migratorias hasta el año 2000. Finalmente se hace hincapié en las instancias, mecanismos y acciones en materia migratoria del Estado beliceño; lo que permitirá conocer la estructura, las acciones y el funcionamiento o no de los mecanismos de Estado.

2.1. Normas migratorias durante la etapa colonial.

Las primeras normas migratorias que se aplicaron en Belice, provenían del imperio inglés. El derecho de conquista y la imposición de ordenamientos coloniales ejercieron una influencia singular en la vida social de tal jurisdicción. Dado su carácter de colonia, la población que se fue estableciendo en dicho territorio se encontraba sujeta a un esquema de migración forzada por efectos del sistema

esclavista, los primeros asentamientos se registraron en la llamada Bahía de Honduras.

Históricamente, Belice se define desde sus orígenes como una factoría cuya misión consistió en abastecer a Inglaterra de maderas preciosas, actividad a la cual siguieron dedicándose sus habitantes al paso de los siglos, en detrimento de la racional exploración del territorio. Esta característica ha hecho de la economía beliceña una economía fundamentalmente acéfala (Paz, 1979:12).

Es decir, la ocupación de Belice, se dio en un momento donde los países europeos (Inglaterra, Francia y España) estaban en un proceso de expansión, en donde la búsqueda de nuevas zonas, rutas marítimas y comerciales que permitieran el desarrollo del capitalismo. En un primer momento Belice fue considerado territorio de España y dentro de este marco se fundó un asentamiento británico.

Poco se sabe de los primeros colonos establecidos en la Bahía de Honduras [...] según algunas fuentes la fecha del primer asentamiento se sitúa en el año de 1638 cuando luego de un naufragio un grupo de marinos británicos se estableció en las riberas del río que más tarde llevaría el nombre de Belice, en virtud de suponerse haber sido descubierto por el comandante escocés Wallace o Wallice (Paz, 1979: 20)

Como la Bahía de Honduras, así reconocido por España, era una colonia nueva el gobierno colonial le integró esclavos hacia 1718, para el corte de maderas preciosas “a finales del siglo XVIII, luego un flujo migratorio proveniente de la Mosquitia, se calculaba que una población de 2 915 habitantes, de los cuales 2 132 eran esclavos. El hecho que Belice se encontrara fuera del comercio triangular implicó que para abastecer de esclavos, los cortadores tuviesen que recurrir a Jamaica, con el alza de costos que ello significaba, ya que el precio del esclavo oscilaba entre los 120 y 200 libras” (Paz, 1979: 33).

Es decir, los pocos colonos fueron superados en número por los esclavos africanos, que siguieron aumentando hasta la abolición de la esclavitud en el Caribe.

Puesto que, hasta 1808 les fue permitido a los negros libres votar y para 1833 fue declarado la abolición de la esclavitud.

Con la abolición de la esclavitud, la afluencia de mano de obra disminuyó. Aunque en ese periodo llegó otro grupo de personas negras, conocidos como caribes negros o garífunas¹⁴, quienes se establecieron en Stann Creek y Toledo (distritos de Belice).

Para 1850 los grandes terratenientes que estaban sufriendo por la depresión del mercado de la caoba, se transformaron en empresarios agrícolas, forzando a algunos de sus inquilinos al trabajo asalariado y dominando rápidamente la producción del azúcar. Los terratenientes que tenían grandes extensiones sin cultivar fueron estimulados por las autoridades, a rentar sus tierras a los recién llegados y hacer todo lo posible para que se quedaran los mayas y mestizos... Una vez que los nuevos migrantes comprobaron que ese era el caso, los grandes terratenientes sembraron enormes plantaciones en la zona, convirtiendo a los mayas y mestizos en la fuente de trabajo barato. (Gargallo, 1993: 134).

Por lo que estos migrantes trajeron consigo sus propias estructuras y tradiciones, por lo cual, las autoridades emitieron una ley “para acelerar la administración de justicia en la zona rural; y por no tener los medios para administrar la zona estas tuvieron que ser pragmáticas y permitir a la gente que continuara utilizando sus propios sistemas, que ya estaban siendo empleados, para mantener la ley y el orden” (Gargallo, 1993: 135).

En tanto que “... a finales de 1850 cuando una cantidad considerable de menonitas fueron traídos a la Bahía de Honduras por el gobierno colonial y se convirtieron en una importante fuerza agrícola, para el mercado interno” (Gargallo, 1993:151).

¹⁴ Siendo la mezcla entre africano y caribe amarillo.

Entre 1847 y 1875 algunos grupos indígenas mayas de Yucatán y México se establecieron en las zonas norte y noroeste de Bahía de Honduras. No obstante, por 1860 el número de migrantes mexicanos se redujo e inició la entrada de migrantes mayas provenientes de Guatemala, específicamente del Petén.

En un principio españoles mestizos que huían de los indígenas Santa Cruz de Yucatán, durante la Guerra de Casta de 1847- 1853. Posteriormente, el movimiento de refugiados incluyó indígenas que huían de la venganza de las autoridades mexicanas de Yucatán o que habían sido derrotados por los indígenas Santa Cruz. Se establecieron en Corozal, Orange Walk y la parte norte de Cayo... El censo de 1861 reveló que el 57% de la población de Belice era nacida en el extranjero, de la cual el 85% provenía de los países vecinos [como México]... En 1861 el 18% de la población era maya, el 38% mestiza y alrededor del 4.5% española (Gargallo, 1993: 132)

Cabe destacar que fue en "...1862 cuando Inglaterra después de una serie de negociaciones con España decreta la incorporación de Bahía de Honduras como colonia británica, y se modificó el nombre a Honduras británicas; y para 1871 se acordó el otorgarle a este territorio colonial, el sistema de gobierno de colonia real" (Paz, 1979: 39).

Por otra parte "...entre 1860 y 1870 plantadores de café alemanes, ingleses y ladinos se concentraron en la zona guatemalteca de Alta Vera Paz, siendo estos, los que desplazaron a los indígenas mayas guatemaltecos de las tierras y causaron la emigración hacia Belice" (Gargallo, 1993: 163).

Por tanto, al iniciarse el siglo XX Belice tenía una población tradicional compuesta por mayas, colonizadores, ingleses y africanos, mestizos, garifunas y finalmente sumando a los refugiados de la Guerra de Castas.

Por otra parte "...el advenimiento de las plantaciones bananeras atrajo un fuerte flujo de centroamericanos, combinados con importaciones de trabajadores temporales chinos, a tal grado que entre 1871 y 1891 la población creció a un ritmo

de casi 6% con el incremento del comercio y la inversión llegó también la oleada cultural, la cual llevaba influencia en las decisiones políticas prácticamente de la mano” (Hubbard, 2000: 45).

De acuerdo a lo anterior, la poca densidad poblacional de Belice fue una constante preocupación de los colonos británicos durante ese periodo, puesto que imposibilitaba el desarrollo económico de tal territorio. Siendo este factor una causa importante para permitir la entrada de migrantes en la zona.

Desde sus inicios como colonia las reservas madereras eran una actividad importante en la zona, no obstante, al empezar a agotarse, las mismas autoridades coloniales percibieron la explotación de la agricultura, aunque comerciantes y madereros se negaron a aceptar, y se recurrió a otras actividades.

El problema laboral seguía siendo vigente, ya que a falta de otros trabajos remunerados, los esclavos libres seguían trabajando para la industria maderera. La actitud de la clase adinerada hizo que las autoridades aplicarán nuevos esquemas de inmigración.....Pequeños grupos de chinos y de indios orientales fueron importados como trabajadores agrícolas. Estos proyectos, al igual que otro que otorgaba todo tipo de concesiones para atraer inmigrantes de los Estados Unidos no prosperaron (Gargallo, 1993: 128).

Al principio como colonia española, la población blanca era minoritaria en comparación a la población esclava, y es hacia finales del siglo XIX cuando pequeños grupos de emigrantes europeos, italianos y alemanes, así como norteamericanos vinieron a sumarse al escaso número de habitantes de origen británico. “En 1958 aproximadamente 3 300 menonitas de origen alemán provenientes de chihuahua, se establecieron en los distritos de Belice y Orange Walk, dando un importante impulso al desarrollo de la economía local a través del cultivo organizado de sus granjas” (Paz, 1979: 59).

Asimismo, “...en 1860 un grupo de chinos fueron traídos a las colonias en calidad de enganchados o *indentured labourers*. Casi simultáneamente fueron

importados trabajadores Hindúes a través de Trinidad y la Guyana Británica, los cuales se ubicaron en los distritos de Toledo y Corozal” (Paz, 1979: 59).

Por otra parte con la entrada de mayas y mestizos se dio un nuevo impulso a la economía agrícola. Hacia finales del siglo XIX, la población de la colonia se había estabilizado y el flujo de migrantes comenzó a disminuir. No obstante en la mitad del siglo XX, con la llegada de refugiados de Guatemala y El Salvador en busca de asilo, la población inmigrante aumento considerablemente.

Finalmente el 21 de septiembre de 1981 Belice se proclama país independiente, se arrió la bandera beliceña y se escucho el nuevo himno *tierra de hombres libres.*” Se adoptó el sistema de Monarquía constitucional, donde la Reina de Inglaterra es jefe de Estado, representada por un Gobernador General *In situ*¹⁵ (Hubbard, 2000: 52)

Por otra parte, tras un periodo de inactividad producido por la llegada masiva de refugiados centroamericanos a Belice, el gobierno de este país llamo la atención del ACNUR sobre el problema creciente que este flujo de migrantes implicaba para Belice en la estructura política, económica y social. Es decir, aunque en un principio se establecieron ciertas normas para regular el flujo de refugiados, se daban casos como el siguiente:

...en 1981 se creo el asentamiento llamado Valle de Paz, en el cual debían de encontrarse familias salvadoreñas y beliceñas. Cada familia recibía 50 acres al asentarse, así como asistencia técnica y créditos para la agricultura. Valle de paz debía reconstituir un ejemplo de comunidad integrada, la negación de un campamento de refugiados. Sin embargo, sólo una parte muy pequeña de los refugiados fue acomodada en Valle de Paz; los costos del asentamiento eran elevados y miles de otros refugiados, presionaban las fronteras o creaban problemas a la población y la gobierno que los albergaba (Gargallo, 1993: 110-111)

¹⁵ Se trata de un Parlamentarismo a la manera inglesa, como Westminster por el lugar donde se ubica el Parlamento de Londres. Es decir, el Gobernador General tiene facultades reducidas, sólo ceremoniales. El jefe de gobierno es el primer ministro auxiliado por un gobernador, pero de hecho es el Jefe de Estado.

Ante la ola de inmigrantes la reacción oficial puede analizarse en tres etapas diferentes, que van de 1980 hasta la actualidad y que a continuación se describen:

La primera etapa va de 1980-1983. El antecedente más importante lo encontramos a mediados del siglo XX "...desde que en 1964 el sistema colonial británico concedió la constitución de autogobierno a los beliceños, su régimen trató con los inmigrantes centroamericanos y mexicanos, que querían establecerse en Belice (Gargallo, 1993: 112)

Tradicionalmente debido a la existencia de enormes extensiones territoriales, a actitudes humanitarias y a una economía en expansión se le concedían con facilidad tierras para trabajar y permisos de residencia, mediante los cuales se integraban sin problemas a la sociedad beliceña.

Por su parte, el gobierno quedó asombrado por el dramático flujo de refugiados en 1980, debido a los problemas en Centroamérica analizados en el capítulo anterior. Al principio trató de mantener lo anterior, pero fue rebasado por las cantidades de salvadoreños que no se asimilaban a la población, como hacían los guatemaltecos. (Gargallo, 1993: 111).

El segundo periodo abarca de 1983 a 1984, su antecedente comienza al acercarse las elecciones generales en Belice, el entonces partido opositor United Democratic Party (UDP), empezó a usar el problema de los refugiados centroamericanos con el fin de "latinizar" al país y obtener votos para el partido del gobierno, el Peoples United Party (PUP). En muchas poblaciones, se manifestó un fuerte rechazo a este último organismo político, por las dificultades que sus habitantes tenían con los refugiados.

En ese contexto, ante la denuncia, que no deseaba actuar en relación con la "invasión centroamericana", el gobierno decretó una amnistía. Invito a los extranjeros no documentados a registrarse en las estaciones de policía (garantizando que no serían procesados por ilegales), lo cual otorgaba el derecho de permanecer en el

país y luego de realizar los trámites correspondientes para su permanencia en el país.

Un total de 8 680 personas se registraron, de los cuales algunos habían permanecido en el país por años. No obstante, se supone que no se registraron todos los indocumentados. Al investigar a 6 305 registrados, el Dr. Palacio concluyó que el 63% de ellos habían llegado entre 1980 y 1984, que la mitad estaba formada por guatemaltecos, el 27.4% salvadoreños y 14.3% de hondureños” (Gargallo, 1993: 111).

La tercera etapa aborda de 1985 a 1986 e indica desde sus inicios que “...la cuestión de los refugiados contribuyó a la derrota del PUP en las elecciones de 1984. Pues aunque prometió varias cosas entorno al tema el gobierno del UDP manifestó cierta dureza hacia los inmigrantes, es decir, detuvo el otorgamiento de status de refugiados a aquellos que lo reclamaban” (Gargallo, 1993: 112).

Mientras, los medios de comunicación oficiales seguían creando en la población un sentimiento de rechazo hacia los extranjeros centroamericanos, al mencionar que estos eran la causa de la criminalidad en Belice. Del mismo modo el gobierno hacía una campaña de desprestigio con respecto a los inmigrantes.

Para 1985, el Primer Ministro Esquivel declaró que en Belice había 47000 inmigrantes recientes y de estos la mitad eran guatemaltecos. Según este personaje, esta cifra comprendía solo a los legales, puesto que residían más ilegalmente en todo el país.

Por tanto para 1986, el rechazo de la población hacia los inmigrantes, sumado a la ola de desprestigio llevada a cabo por el gobierno y la prensa nacional aumentaba la fobia hacia el migrante, asimismo dificultaba la asimilación de los mismos en el territorio beliceño. Es entonces en el año siguiente cuando se requiere plantear una política más efectiva por lo que se aprueban una serie de enmiendas a la Ley de Inmigración.

2.2 Enmiendas a la Ley de Inmigración (1987)

Como se menciona en el apartado anterior, durante 1987 se aprobaron enmiendas a la Ley de Inmigración muy importantes, siendo las primeras restricciones que hace el gobierno beliceño para evitar la entrada de centroamericanos hacia su territorio; es decir, tales enmiendas fueron realizadas bajo la idea de contener el flujo migratorio, regulando la entrada de éstos.

Las modificaciones realizadas para contener la oleada migratoria fueron:

- a. Se responsabiliza a los que emplean a extranjeros sin permiso de trabajo.
- b. Prevé la deportación sin derecho de apelación judicial del inmigrante.
- c. Se aumenta el castigo para las infracciones a la Ley de Inmigración. Siendo de cinco mil dólares o prisión por un término no mayor de 2 años; o ambos, según el grado de infracción.
- d. El empleador pagara 100 dólares beliceños por cada extranjero que contrate (Véase Gargallo. 1996: 113)

Como se puede observar se establecen una serie de medidas que facultan a las autoridades migratorias beliceñas, para operar en tal sentido. “En la practica, el patrón descuenta del sueldo del empleado esa especie de impuesto a la Ley que le sirve para retener a dicho trabajador, ya que de cambiar éste de trabajo, tendría que pagar de nuevo 100 dólares al nuevo empleador ” (Gargallo, 1993: 113).

Por otra parte, en ese mismo año se establece en el Acta de Inmigración las infracciones que se imponen a los inmigrantes al momento de entrar a Belice y a las personas que permitan su ingreso, siendo estos:

1. Ninguna persona puede entrar o salir de Belice, en lugares que no sean oficialmente permitidos. Siendo únicamente por el puerto o estaciones migratorias los lugares de detención, control de migrantes y revisión de documentos migratorios. Se responsabiliza al dueño del barco, quien a través de su transporte

ayude o aloje al inmigrante, para entrar a Belice sin documentación y no informe al oficial de migración sobre el hecho.

2. Asimismo el capitán del barco que entre o salga de Belice, tiene que responder verídicamente todas las preguntas hechas por el oficial de inmigración, en relación a los pasajeros a bordo y si es necesario proporcionará la relación de los nombres de éstos. Y si se negara, se considera un delito y el juez lo obliga a pagar una multa no excedida de quinientos dólares a ir a prisión por un tiempo no mayor a seis meses.

3. Se considera delito, la acción de una persona que auxilia o asista en el desembarque de un inmigrante.

4. A quienes fabrique, falsifiquen pasaportes, permisos, certificados o documentos de uso legal, y hagan uso, intente o empleo de los mismos

5. A quien haga una declaración falsa, que permita el paso de un inmigrante hacia México o Guatemala a través de Belice, sin la documentación adecuada.

6. Se considera un delito, a la acción de obstruir o dificultar las tareas del oficial de inmigración.

7. A quién falte a las condiciones sujetas a cualquier permiso otorgado con anterioridad.

8. Asimismo, comete una infracción al Acta de inmigración, referente al transporte de inmigrantes sin dar conocimiento a la autoridad. El tribunal castiga o multa tanto al dueño, como al transporte usado en la ejecución del delito. No obstante el dueño del vehículo, barco, aeronave tiene el derecho de apelación sobre una persona acusada

9. Finalmente se hace hincapié que toda aerolínea, capitán de barco o dueño del vehículo que transporta un inmigrante hacia Belice, contradiciendo lo estipulado en

esta Acta comete un delito. Y según el Tribunal en adición a los castigos ya expuestos, ordena que la persona culpable pague los gastos de deportación del migrante (Véase: acta de inmigración, 2000: 31-34).

Tales modificaciones al marco jurídico en materia migratoria en 1987, se encuentran asentadas en el acta de Inmigración, Capítulo 156, revisada y editada en el 2000, por el comisionado revisor de Ley, bajo la autoridad del Acta de Revisión de Ley, Capítulo 3 de las Leyes de Belice (Revisado y editado 1980-1990).

Cabe mencionar, que desde 1950 se había empezado a plantear la necesidad de sumar esfuerzos, para abarcar las culturas existentes en una identidad y una conciencia nacional. No obstante, con el flujo de inmigrantes centroamericanos a Belice, los beliceños se sienten amenazados.

Por lo que surge la idea oficial de mantener un balance étnico: “—la base de la política migratoria de Belice debe ser la protección de la manera de vivir beliceña y la preservación de la mezcla multiracial y multiétnica que nos define como nación única, -declaro a propósito el Secretario Permanente del Ministro de Relaciones Exteriores en Octubre de 1987.” (Gargallo, 1993: 118)

Por su parte, el Diario Oficial *Belice Today*, de publicación mensual declaró ese mismo año, que la inmigración Centroamérica amenaza el balance étnico de la población. Es decir, tanto el Secretario Permanente del Ministro de Relaciones Exteriores y como la fuente oficial, concuerdan que los refugiados crearon graves problemas a la población y al gobierno beliceño, por lo tanto se tenía que frenar el flujo masivo de los mismos.

Cabe destacar, que desde su independencia, el gobierno de Belice, ha tratado a los migrantes con cierta tolerancia en términos generales, al permitir su entrada como refugiados, aunque éstos en determinado momento rebasaron la capacidad del gobierno para cubrir las demandas sociales y económicas de los refugiados, lo cual

repercute en las decisiones políticas, orientadas a modificar los instrumentos en materia migratoria de nueva cuenta.

2.3 Modificaciones a las leyes migratorias

En Belice, el gobierno esta conciente de la diversidad cultural y el posible problema de separación étnica en el país, por lo cual ha ido buscando la construcción de una identidad beliceña, siendo esto una idea formada desde 1950 mencionado en el capitulo anterior.

Como se mencionó en el apartado anterior las modificaciones a la ley de inmigración de Belice después de 1987 fueron ciertamente restrictivas. Así mismo, después de tal año, con el fin de evitar el continuo flujo migratorio el gobierno beliceño implementó una serie de infracciones a quienes ayuden o transporten inmigrantes hacia Belice.

Por tanto en 1998 y 1999 se concretaron en materia jurídica las sanciones o se desarrollaron programas de residencia o asilo para todo refugiado o inmigrante que lo solicite o sea candidato para los programas establecidos.

En 1998 se habla de entregar la residencia permanente a algún migrante si: “sin perjuicio de alguna otra previsión de esta Acta, una persona que entra a Belice de manera legal o no y ha vivido en Belice por un periodo menor a diez años, puede ser candidato para solicitar su residencia permanente en el país” (Acta de Inmigración, 2000: 17).

Por otro lado, en 1999 se establecen de nuevo sanciones a quien emplee a migrantes. Es decir: “...cuando una persona es hallada culpable de emplear extranjeros sin la posesión de un permiso de trabajo, contradiciendo las estipulaciones anteriores de ésta Acta, el Tribunal en adición a los castigos impuestos [mencionados en las modificaciones de 1987], ordenará que el patrón pague los gastos de deportación del inmigrante” (traducción propia, ver Acta de Inmigración:34).

Del mismo modo se extiende una sanción a los transportes públicos que transporten inmigrantes a Belice. En el Acta de Inmigración se establece que "...toda aerolínea, capitán de barco, conductor del vehículo que trae un inmigrante hacia Belice, contradiciendo los requerimientos de entrada y otras previsiones del Acta de Inmigración, comete un delito y el Tribunal en adición a algún castigo especificado por ley: ordena que la persona culpable pague los gastos de deportación del inmigrante de Belice hacia su lugar de origen"¹⁶ (Véase: Acta de Inmigración, 2000; 34)

Por tanto, el gobierno beliceño empieza a implantar una serie de acciones en este sentido,

En 1999, el gobierno tras reconocer que no existían solicitudes de asilo sino que más bien había una población ilegal importante, hizo un esfuerzo para integrar a este segmento a la sociedad creando un programa de asilo, por lo cual otorgó estatus de residente a personas que cumplieran con los siguientes criterios...1. Probar una estancia en Belice de cuatro o más años...2. Ser el cónyuge (legal o por convivencia de hecho) de un ciudadano/a beliceño/ a por 3 años o más...3. Ser una mujer que haya dado luz a un niño/a en Belice o en transportes de nacionalidad beliceña. (Murillo, 2005: s/p)

Es decir, se empieza a formar una política restrictiva donde los criterios de admisión son selectivos, favoreciendo a una parte de los solicitantes. Estos criterios se basan en las necesidades del país receptor, o bien, si los solicitantes cuentan con soporte establecido en periodos anteriores, la premisa de la reunificación familiar puede servir para obtener la nacionalidad del país o bien evitar el pago de multas por alguna infracción al Acta de Inmigración. Por tanto, la política migratoria beliceña tiene como primera característica el ser restrictiva y por ende selectiva, dependiendo del nivel económico del migrante y las aportaciones de éste al país.

¹⁶ Traducción propia

TERCER CAPITULO

La política migratoria de Belice frente a la cooperación internacional

El objetivo de este capítulo consiste en examinar y evaluar la instrumentación de la política migratoria de Belice, dada su posición geopolítica como un país de origen tránsito y destino, debido a los flujos migratorios de carácter continental y extra-continental en su ruta por el Caribe, Centroamérica y México. Lo anterior, implica plantear algunos problemas fronterizos, que por el cruce de migrantes de diversos orígenes, han puesto a prueba la capacidad del gobierno beliceño para enfrentar dicho fenómeno, tanto en el frente interno, como en la cooperación regional con los países centroamericanos y cómo en la relación bilateral con México.

En el primer subcapítulo, se identifica y describe la instrumentación de la política migratoria de Belice, haciendo hincapié en la protección de su frontera, con el fin de regular el flujo de inmigrantes. En tal sentido, se plantea que la política migratoria pretende en primera instancia atender los flujos migratorios de extranjeros documentados, indocumentados y refugiados que han llegado a Belice provenientes de diversas latitudes del planeta. De tal suerte, se destaca la manera en que se efectúa una adecuación institucional mediante la cual la política migratoria es diseñada entre las instancias encargadas de los asuntos internos y externos del país de manera muy estrecha.

En el segundo punto, se identifica y analiza la confluencia de las políticas migratorias en el ámbito de la relación bilateral Belice-México. De tal manera se destaca la forma en que ambas agendas se articulan a partir de los intereses que cada nación tiene, tanto en materia migratoria como de límites territoriales principalmente.

En el tercero, se analizan la incidencia del factor migratorio en la política beliceña frente a los esfuerzos de cooperación regional en asuntos migratorios. Al respecto, se hace referencia a la manera en que Belice ha pretendido articular su política

migratoria en el ámbito interno, con las acciones regionales de cooperación que se han realizado en este terreno.

3.1 La instrumentación de la política migratoria de Belice

La política migratoria de Belice, se orienta hacia la realización de un conjunto de acciones encaminadas a la regulación del flujo de migrantes indocumentados que pasan por su territorio y regula el ingreso de migrantes documentados.

Las autoridades de este país, consideran que la migración indocumentada ha acarreado problemas sociales, políticos y económicos a la población nativa, por lo que se ha acrecentado la falta de servicios básicos, electricidad, agua, salud e infraestructura. Particularmente, se ha agudizado el problema del empleo, dado que al aceptar condiciones de trabajo menos calificadas, se abarata la mano de obra en general (Gargallo, 1998).

La política migratoria beliceña se caracteriza por tener tres componentes que permiten analizar la forma en que ésta se ha llevado a cabo –al menos durante las tres últimas décadas-. Respecto al primero, hay un proceso de selección que le permite radicar legalmente en el país a cierto tipo de migrantes, siempre y cuando cumplan determinados requisitos. Con relación al segundo, la política es más restrictiva regularmente para los migrantes provenientes de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua u otros países, que suelen utilizar suelo beliceño para entrar a México, con destino a Estados Unidos. Con relación al tercero, se trata del problema de los refugiados guatemaltecos, quienes en su mayoría se acogieron a los acuerdos internacionales, asimilándose con el consentimiento tácito de las autoridades migratorias beliceñas.

Como se ha mencionado en capítulos anteriores, Belice desde su establecimiento como enclave colonial y después de su independencia ha sido un país de migrantes, y que a mediados de los ochenta del siglo XX, ha permitido el establecimiento de migrantes extracontinentales por la necesidad inversión en el país.

Desde el punto de vista económico, en la primera etapa de la colonia, el corte de maderas preciosas se necesitaba fuerza de trabajo esclava. En un segundo momento, se planteó la necesidad de incentivar la agricultura, bajo el esquema de economía de plantación con fuerza de trabajo proveniente de Centroamericanos e inclusive de mayas mexicanos (Hubbard, 2000). No obstante, la agricultura como una actividad tuvo cierto rechazo por parte de la población nativa, por lo que el gobierno tomó la decisión de permitir que menonitas, mestizos y mayas –estos últimos fueron un caso especial-, entraran y se establecieran en zonas rurales, formando de esta manera una agricultura local.

Sin embargo, la postura del gobierno de Belice a mediados de los noventa del siglo XX cambió, cuando la migración internacional incidió en la política migratoria de este país, de manera que permitió el ingreso de cierto tipo de migrantes y restringió el ingreso especialmente de los centroamericanos. El gobierno beliceño comenzó a instrumentar una política para satisfacer algunas de sus necesidades económicas, de manera que el ingreso al país estuvo determinado por la capacidad de inversión de los migrantes.

Es decir, se intentó por algún tiempo instrumentar un programa de incentivos por la inmigración, por medio del cual se premiaba con el otorgamiento de la nacionalidad beliceña a todo extranjero dispuesto a invertir una suma determinada, [...] Sin embargo, en Belice el asunto se complicó en parte por el abuso del privilegio por parte de ciertos interesados (sobre todo chinos), quienes en realidad pretendían naturalizarse sólo como paso previo a su traslado al norte (EUA). El otro ingrediente negativo fue la corrupción (Hubbard, 2000: 93).

Esta práctica hizo que el gobierno mexicano protestara diplomáticamente ante Belice por otorgar tales facilidades a los migrantes, puesto que éstos extranjeros debían cumplir estrictos requisitos migratorios al entrar a México (Hubbard, 2000). Sin embargo, sólo con adquirir la nacionalidad beliceña prácticamente eludían tales requerimientos y creaban a la vez problemas en la frontera de México – Estados

Unidos. Es decir, dichos migrantes eran regresados a México, por lo que el gobierno mexicano tenía que deportarlos a Belice.

Debido a que el problema migratorio originado en los años noventa, generado por las tensiones con México, la política migratoria de Belice reorienta su tratamiento, por lo cual el Departamento de Migración –que se manejaba de manera autónoma dentro del Ministerio de Gobernación- comienza a ser considerado como una institución clave, no sólo para el manejo de los asuntos internos, sino también para la discusión de la problemática migratoria en el ámbito externo. Por tal motivo, cuando surge el problema con México, hubo diferentes posturas políticas, entre las cuales se destaca la reacción del Primer Ministro, “... ante esa preocupante e irritante situación, el régimen [político de Belice, encabezado por] Manuel Esquivel decidió cambiar el ministerio encargado de migración al área del Ministro de Relaciones Exteriores, Dean Barrow con lo cual lo convirtió en el más poderoso de todos sus miembros” (Hubbard, 2000; 94).

Por lo anterior, se hace notar que las delimitaciones fronterizas también han implicado una responsabilidad, frente a los actos de corrupción de los funcionarios que operaban las políticas migratorias, lo cual llevó a redefinir las tareas del gobierno beliceño, mediante una serie de modificaciones frente a la migración y las relaciones con México.

En este contexto, Belice al compartir su frontera norte con México, debido a razones geopolíticas por su posición en Centroamérica, se ve obligado a regular hasta cierto punto, las presiones internas -como emisor de población migrante irregular hacia México y Estados Unidos- como externas, por efectos de una creciente presión migratoria de centroamericanos y migrantes extracontinentales, quienes intentan llegar a Estados Unidos.

En este caso, aunque la política migratoria de Belice data de 1958, tal como lo refieren las normas migratorias de la colonia, ésta se transformó en 1981 con el Acta de Migración y Nacionalidad, para 1987 y 1990 se modificaron algunos instrumentos

jurídicos en materia migratoria que plantearon la regularización de la migración centroamericana fundamentalmente. En este sentido, su posición respecto al flujo migratorio extracontinental mostró mayor flexibilidad en la entrada y salida de migrantes, siendo el caso de los chinos, coreanos, taiwaneses, libaneses e indios.

En contraparte, debido a la poca capacidad para el control migratorio dentro de territorio beliceño, el flujo de migrantes indocumentados se podía considerar libre. Además, no existía un registro ordenado y sistematizado de los migrantes que llegaban a este país, por lo que el gobierno beliceño no podía asumir de manera efectiva dicha responsabilidad para regular dicho flujo.

Sin embargo, el aumento del flujo migratorio y los problemas derivados del mismo debido al proceso de globalización, plantea que Belice tenga que tomar ciertas medidas internas y colaborar con otros países, sobretodo a partir de la crisis de los refugiados centroamericanos. Por tal motivo, los esfuerzos en materia migratoria, encuentran un espacio para plantear esquemas de integración y cooperación internacional.

Como se señaló anteriormente, en 1981 Belice comenzó a permitir la entrada de refugiados hacia su territorio, en un momento crítico por tres razones fundamentales: la primera consistió por la crisis centroamericana, la segunda por los movimientos de refugiados y la tercera debido a la conformación como Estado independiente. En el corto plazo, dicha crisis empujó a diversos grupos a buscar refugio en Belice, causando a su vez diversos problemas políticos, económicos y sociales, debido a que la capacidad del naciente estado para absorber las demandas de este tipo de migrantes centroamericanos fue rebasada.

De hecho no existen campamentos para refugiados ni de *jure*, ni de *facto*, ni controles que impidan a un migrante movilizarse libremente por el territorio nacional. Aún cuando la Comisión sobre Inmigración propuso establecer una especie de campamentos a lo largo de la frontera, para acorrallar ahí a los desplazados, el gobierno se negó a poner en práctica la medida... En Belice,

no existe un cuerpo de leyes sobre refugiados, no se ha elaborado una política coherente sobre inmigración y el gobierno ni siquiera ha firmado el Convenio de Ginebra al respecto; pero, según Herrera y Soto: resulta interesante el hecho de que Belice, aunque no ha suscrito el Protocolo de 1951 ni la Convención de 1967 sobre refugiados, lleva a la práctica medidas en beneficio directo para facilitar la inserción del refugiado en el contexto nacional (Gargallo, 1993: 113)”

Cabe destacar que Belice, al igual que su vecino país - México-, no realizó deportaciones masivas de refugiados o intentos de programas de retorno sobre éste tipo de población. Fue el 16 de agosto de 1991 cuando Belice formuló el Acta de Refugiados Capitulo 165, el cual, esta basada en la Convención sobre Refugiados, realizada en Ginebra, Suiza el 28 de julio de 1951. Lo anterior indica, que se optó por una política de asimilación de los mismos, confinándolos a ocupar o atender labores agrícolas, así como la limpieza en los sectores públicos y privadas.

Para entender la forma en que opera el gobierno beliceño frente a los flujos migratorios, resulta importante identificar las diferentes instituciones y mecanismos implantados para tal efecto, de tal manera, desde el punto de vista político, el gobierno se ha visto obligado tener cierto tipo de control de sus fronteras con Centroamérica y el Caribe frente a los flujos migratorios. Se puede decir, que cuenta con aproximadamente 174 millas de largo y 68 millas de ancho y, comparte frontera con México (Norte) y con Guatemala (en el oeste y suroeste). Belice tiene importantes ríos los cuales vienen a ser fronteras líquidas con sus países vecinos, siendo estos: el río Hondo, este último forma gran parte de la frontera con México, y el Sarstoon (Sarstún), que forma la frontera suroeste con Guatemala.

Al respecto, el Departamento de Inmigración y Nacionalidad fue establecido como una organización civil en junio de 1986, antes de esta época esta función era ejercida por el Departamento de Policía, uno de los retos más importantes para dicha instancia, lo constituye el control de los puestos migratorios ubicados en puntos fronterizos estratégicos. Cabe señalar que está institución es de carácter federal y se encuentra establecida por ley en el Capitulo 156 del Acta de

Inmigración, asimismo, este departamento esta encargado de supervisar y ejercer el Acta de Nacionalidad, de acuerdo al capitulo 161.

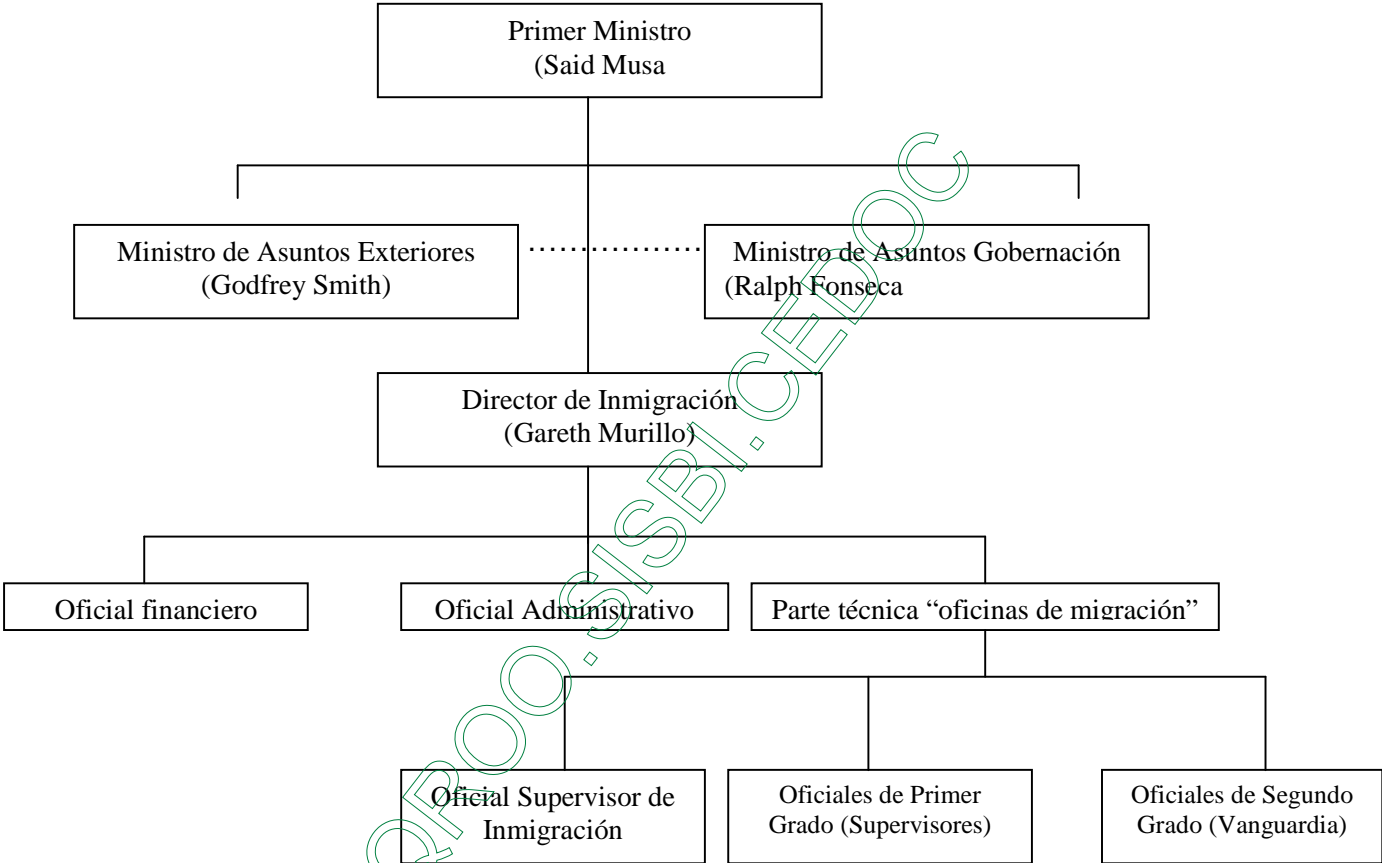
El Departamento de inmigración se encuentra bajo el Ministerio de Gobernación, encabezado por Ralph Fonseca. Pero como todos los departamentos, la autoridad máxima es el primer ministro del país Said Musa, quien ahora ocupa ese cargo. Este departamento tiene oficinas de migración en la frontera norte con México, la frontera oeste con Guatemala, en Orange Walk, en el aeropuerto internacional Philip Goldson, en la ciudad de Belice y en la Belmopan. Así mismo en la Isla de San Pedro, siendo este un lugar turístico donde arriban embarcaciones pequeñas o es sitio para la exportación de mercancías, más al sur del país se tiene dos estaciones en Punta Gorda y en Huntington Caye.

La misión de este departamento, consiste en proteger las fronteras del país, controlar o regular la entrada de migrantes hacia Belice, proporcionando la estancia legal o las medidas necesarias en contra o a favor de estos, según sea el caso, acorde a las leyes de migración.

Por otro lado, también se prevé castigar al polizón de acuerdo a lo establecido en el Acta migratoria, así como facilitar el viaje de beliceños a través de la provisión legal de documentos de viaje, proporcionar al turista la información correspondiente, y proporcionar los permisos de empleo temporal, de estudiante, permisos especiales, de visitantes o de dependientes.

Aunque de manera formal el organigrama establece una relación jerárquica muy bien estructurada respecto a las instancias que se encargan de los asuntos internos y externos, en el caso de la política migratoria, existen vínculos reales respecto a los lineamientos desarrollados de manera conjunta al interior del gabinete. Para efectos del presente trabajo, si bien hay otros ministerios importantes como turismo y defensa, la colaboración entre ellos se da con base en asuntos coyunturales o prioritarios como lo es el migratorio.

Para la protección de sus respectivas fronteras el gobierno beliceño hace uso completo de sus recursos militares, de la policía en coordinación con los oficiales de inmigración y el departamento de pesca, este último se encarga de vigilar las aguas territoriales del país y en el caso de que algún migrante quiera entrar al país por mar o el río, actúa con el Departamento de Migración, es decir, se tiene una capacidad operativa mediante el patrullaje tanto marítimo y terrestre, aunque éste no cubre la totalidad de las zonas fronterizas.



De manera operativa, en el caso de detectar el tráfico de migrantes indocumentados en cualquiera de sus formas, este departamento se basa en el Acta de inmigración, capítulo 156, para sancionar tanto al traficante de migrantes, como a los migrantes indocumentados. Los castigos o sanciones pueden ser desde la detención, encarcelamiento, pago de fianza y deportación.

Asimismo las personas que son detenidas y llevadas a juicio, si por algún motivo no pueden pagar su multa, son presentadas al Departamento de Corrección situado en Hattieville, la prisión principal del país -ahí son retenidas hasta que son deportados o paguen la multa correspondiente-, cabe destacar que Belice no tiene un centro de detención específico para inmigrantes.

Por otra parte, cualquier forma utilizada para el transporte de migrantes indocumentados por tierra, agua o aire hacia el interior del país, puede ser confiscado bajo las secciones 32 y 35 del Acta de inmigración, capítulo 156 de las leyes de Belice. (Véase Acta de inmigración: pp. 30-35).

En un afán de profesionalizar al personal que trabaja en el Departamento de Inmigración y Nacionalidad, "... desde 1996 se ha implementado un programa denominado *entrenamiento*, como parte de una actividad... [que] cubre temas referentes a las actividades de inmigración, siendo estos: leyes, procesos de nacionalidad de inmigración y pasaporte, relaciones públicas, trabajo en equipo, uso de armas, poderes de arresto y otros (Versión de un oficial de inmigración beliceño, Cesar Pulido, 2007). Cabe destacar, que tales temas se abordan de acuerdo a lo establecido en el Acta de inmigración capítulo 156"

Por otro lado, se encuentran programas relacionados a la protección de refugiados, derechos humanos y detección de documentos fraudulentos, las sanciones administrativas se encuentran establecidas en el Acta de Inmigración. Estos programas son impartidos por expertos de la Embajada de Estados Unidos y la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Ante una incipiente capacitación de personal que atiende los asuntos migratorios, se ha reforzado la cooperación policial y de inteligencia entre Belice y los Estados Unidos. Sin embargo, la necesidad del gobierno beliceño para contrarrestar el fenómeno migratorio se vincula aún más con la dimensión de sus respectivas fronteras y la poca vigilancia de estas (CICAD:s/p).

Por su parte, algunos mecanismos de política migratoria consisten en hacer operativo el flujo de personas, particularmente turistas. A excepción de los pasajeros de cruceros, todos aquellos turistas que visiten Belice deben presentar un pasaporte válido antes de entrar a tal país. Por lo tanto las licencias de conducir y los certificados de nacimiento no son documentos de viaje válidos y no serán aceptados para permitirle la entrada a Belice. Así mismo los pasaportes deberán tener validez al menos hasta la fecha de salida del país.

Otro de los lineamientos administrativos es que en caso que el visitante continúe en el país más de 30 días, puede solicitar una prórroga. Hay diferentes formas de prórroga que varía su precio según el tiempo de estancia, siendo estas; las de seis meses son \$25 dólares americanos, después de 6 meses su precio oscila entre \$50 dólares americanos por mes.

Las personas con nacionalidad de los siguientes países no necesitan visa para entrar a Belice, Australia, Canadá, Hong Kong, México, Nueva Zelanda, Noruega, Estados Unidos, Estados miembros del CARICOM, países miembros de la Comunidad Europea, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Finlandia, Grecia, Irlanda, Italia, Reino Unido, Países bajos, Portugal y Suecia.

Por otro lado los ciudadanos de "... países vecinos de México y Guatemala, no necesitan visa para entrar a Belice. Ellos pueden viajar a los pueblos de la franja beliceña con un pasaporte o un permiso de paso fronterizo (CICAD: s/p).

En caso de necesitar un permiso, estos se obtienen fuera de Belice, por tanto es necesario acudir a algún consulado o embajada de Belice, que al interesado le resulte más adecuado. También se establece que cuando no se haya obtenido un permiso o visa de entrada a Belice, éste será entregado en el lugar de entrada al país, lo anterior sólo es válido en caso que estas personas ya hayan sido aceptadas por el Servicio de Inmigración.

Por su parte, en el caso de los turistas les es necesario tramitar el permiso de entrada correspondiente, lo cual en términos políticos aplica para países como Afganistán, Albania, Argelia, Angola, Argentina, Bangladesh, Bosnia, Brasil, República Centroafricana, Chad, China, El Salvador, Etiopía, Haití, Honduras, Japón, Corea (Norte y Sur), Libia, Mónaco, Mongolia, Marruecos, Nicaragua, Panamá, Polonia, Rusia, Suiza, Taiwán, Tailandia, Ucrania, Yugoslavia, Zaire,

Por otra parte, existe otra categoría de turistas de las siguientes nacionalidades, quienes deben pagar la cuota correspondiente para obtener el permiso de visado. Dicho documento tiene que ser aprobado por el Director de Inmigración. De tal manera que dicha política aplica para (los) siguientes países: Bangladesh, Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, Egipto, Irán, Irak, Israel, Jordania, Líbano, Libia, Myanmar (Burma), Nepal, Nigeria, Palestina, República Popular China, Perú, Sri Lanka, Siria, Tailandia y Emiratos Árabes Unidos.

Por otra parte, debido a que con anterioridad el hecho de permitir la entrada de personas provenientes de algunos países del continente asiático, le generó algunos problemas económicos dado que regularmente se tenían que asumir los gastos de deportación, lo cual era muy oneroso. Por tal motivo, se estableció que "...las siguientes nacionalidades requieren hacer un depósito de repatriación, para entrar a Belice. Es decir, en el caso de Bangladesh, India y Pakistán la cuota asciende a \$ 1 200 dólares americanos y para los provenientes de China asciende a \$3 000 dólares americanos" (CICAD: s/p).

Tabla 3. Cuotas de entrada y salida establecidas en Belice

Servicios	Tarifas de salida del aeropuerto	Tarifa de salida fronteras	Airport Security Fee
Impuesto de Salida	\$15.00 E.U.A		
Servicio de Pasajeros	\$15.00 E.U.A		
Manejo de Equipaje	\$1.25 E.U.A		
Impuesto de Conservación (PACT)	\$3.75 E.U.A		
Tarifa de Seguridad	\$1.25 E.U.A		
Total de Tarifas de Salida del Aeropuerto	\$36.25 E.U.A.		
Cuota de Procesamiento Fronterizo		\$15.00 E.U.A.	
Impuesto de Conservación (PACT)		\$3.75 E.U.A	
Total de Tarifas de Salida Fronterizas		\$18.75 E.U.A	
Del Aeropuerto Internacional hacia un Aeropuerto Local			\$0.75 E.U.A
Del Aeropuerto Internacional hacia un Destino Internacional			\$1.25 E.U.A

Tabla propia. Información obtenida en línea, fuente: <http://www.sica.int/cct/requisitos/bz.aspx?ldEnt=11>

Como parte de las medidas en los puestos de internación a Belice, las tarifas de salida fronteriza son "... cobradas a la salida en Santa Elena, la frontera norte con México, y en Benque Viejo del Carmen, la frontera occidental con Guatemala, la tarifa es aplicable a turistas de 12 años de edad y más. Los visitantes de los pueblos fronterizos, Melchor y Chetumal, no tienen que pagar estas tarifas si permanecen en el país durante menos de 24 horas" (SICA: s/p).

Finalmente, la instrumentación administrativa referente al costo de los servicios establecidos por la Dirección de Inmigración y Nacionalidad, se basan en una tarifa, que se define a partir del tipo de cambio que toma como referencia al dólar

americano. A esta escala de instrumentación, la política migratoria se refleja en la obtención de algunos beneficios monetarios para el gobierno, que requiere pagar toda aquella persona que desee transitar legalmente por dicho país.

Por tal motivo, se puede afirmar que, la política migratoria de Belice, se ha ido delineando de acuerdo a sus condiciones histórico-sociales, debido a que su población es mayoritariamente originaria de otros países. El proceso de asimilación de los migrantes documentados, indocumentados y refugiados ha incidido en la adopción de diferentes medidas políticas de acuerdo a los problemas que según se han ido presentando, por tal razón, se puede decir que la política migratoria de Belice, suele instrumentarse por necesidades internas y las fuerzas externas de carácter político y económico provenientes de otros países.

3.2 Relación bilateral Belice- México en materia migratoria

La relación bilateral Belice-México tiene diferentes matices, entre los cuales se pretende destacar el relacionado a las cuestiones migratorias. En este sentido, la cooperación entre México y Belice incluyen algunos acuerdos tácitos y convenios referentes a la migración dada su vecindad geográfica.

En este caso, "... la frontera México-Belice ha tenido una historia muy compleja, en el siglo XIX, se consolida y desarrolla el gran enclave. El Río Hondo se transforma en frontera definitiva entre la colonia inglesa y la República Mexicana a consecuencia de la explotación forestal, actividad que separa y une a la región fronteriza." (Gargallo, 1993: 87).

Belice, por su densidad demográfica no ha representado una presión migratoria para México. "Existe un flujo migratorio constante con México y que en términos de intercambios comerciales, es favorable para este último. Los beliceños hacen visitas frecuentes a algunas ciudades, tales como Chetumal, Cancún y Mérida. Existe también una población semi-asentada en puntos fronterizos. Algunos

beliceños llegan hasta zonas petroleras atraídos por fuentes de trabajo. No obstante se trata de un flujo discreto” (Gargallo, 1993: 97).

Antes de la independencia de Belice, ya se mantenían fuertes lazos con México, por ejemplo, a mediados de 1940 seguían existiendo relaciones entre las poblaciones vecinas en ambos lados de la frontera sur, aunque un río las dividía, no era obstáculo para comercializar o visitar ambos países. Por lo cual hasta en ese momento no se requerían papeles migratorios para transitar por la frontera y se mantuvieron lazos de comercio a través de la venta de chicle y madera, manufacturas y productos.

Hacia 1950 y por necesidades de establecer un mayor control en la frontera, se construyó un local con cuarto para los celadores. Entre 1953- 1954 se levantó el segundo piso del edificio que es como actualmente se le conoce al paso migratorio. Por el mismo desarrollo y por las relaciones existentes entre los pobladores y países, se construyó en 1950, un pontón, que sirvió como punto de enlace comercial no sólo con Belice sino también con Centroamérica. En 1958 fue construido el puente internacional que se observa en el paso hacia Belice (Sierra, 1994:26).

Con base en lo anterior, la construcción de caminos, comienza a tener un mayor movimiento del flujo migratorio, mayores relaciones económicas y comerciales, mayor agilidad en el paso de mercancías entre la Frontera Norte de Belice y México.

La intensificación comercial entre ambos países, por la construcción de vías de transporte fue significativa en la relación bilateral. “En 1959 se firma un Acuerdo sobre Supresión Recíproca de visas, el cual fue ratificado en 1963, con el canje de notas [SRE. Acuerdo por el cual, se hacen extensivas las disposiciones sobre supresión recíproca de visas a los titulares de pasaportes británicos y de Irlanda del Norte, expedidos en Honduras Británicas. México- 13-noviembre -1959. Canje 21/1/1963]” (Dachary, 1998: 408).

Cabe destacar que se realizó una actualización del anterior acuerdo, una vez lograda su independencia, éste señala que el "...acuerdo para la Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos entre los Estados Unidos Mexicanos y Belice, [queda] formalizado a través de intercambio de Notas, efectuado en la ciudad de Belmopan, Belice el 28 de enero de 2005 y entró en vigor el 28 de febrero del mismo año" (SRE, s/p: 2007).

Por tanto, para el paso de mexicanos hacia territorio beliceño y "...en virtud de que existe un convenio sobre supresión de visas, celebrado entre los gobiernos de México y Belice, los mexicanos que deseen ingresar a este país para una estancia de máximo 30 días, y cuyo viaje tenga como propósito realizar turismo no requieren visa" (SRE: s/p). En el punto de entrada o aduana, el oficial de migración, sólo requiere que el interesado muestre su pasaporte vigente, en el cual, estampa el sello con la autorización, para ingresar al país como turista por 30 días.

Mediante esta medida, se logra regular y permitir un trato favorable para los nacionales de ambos países, por tanto la integración fronteriza entre México y Belice viene a legalizar, lo que ha sido una actividad constante entre los habitantes a ambos lados de la frontera. No obstante, cuando Quintana Roo se crea como estado, inicia un proceso de regularización de los flujos, que se dan entre las poblaciones fronterizas, de tales países, gracias a las actividades comercial y turística.

En 1974, se crea el Estado de Quintana Roo; en 1981, se declara la independencia de Belice: la soberanía de ambos márgenes de la frontera cambia la realidad. Las dos entidades diferencian sus caminos. En México, la zona del Caribe desarrolla el turismo [...] la relación comercial de importación vía Belice es limitada por las mercancías que, provenientes de Panamá arriban a Chetumal por avión. Más de un siglo de economía subterránea comienza a cerrarse, la frontera se transforma en una barrera que separan pueblos y exige trámites complejos para el paso de la población (Gargallo, 1993: 93).

Por tanto, se puede decir que se va generando especie de integración silenciosa que consiste en flujos y reflujos de personas entre ambos lados de la línea

fronteriza que no requiere de un acuerdo explícito de orden político, sino que se da por ciertas afinidades socioculturales e históricas entre poblaciones vecinas. Estos aspectos, dan cierta estabilidad a la relación transfronteriza entre ambas naciones, dado que se funda en lazos de amistad y cooperación en materia comercial, turística y migratoria, que no requiere de mayor formalización a escala de las relaciones bilaterales.

Sin embargo, con la crisis de 1980 en Centroamérica, se viene a desencadenar un flujo de migrantes hacia Belice, México, Costa Rica y Panamá, por que los gobiernos de tales países limitan las entradas y en algún momento flexibilizan sus fronteras para el paso de refugiados.

Es decir, con la agudización de conflictos la frontera sur se convierte en un lugar estratégico para el paso de migrantes, se implementan tanto en México y Belice una serie de acciones para contrarrestar los flujos, por ejemplo ambos dan el estatus de refugiado a aquellas personas que huyen de sus países y necesitan refugiarse en un lugar seguro.

En el caso de Belice los refugiados rebasan la capacidad del gobierno para atender las demandas de estos, así mismo comienza a desarrollarse una serie de problemas internos, siendo el caso del rechazo hacia el migrante, el tema es prioritario en la política del país y está a la vez determina los resultados de las contiendas electorales llevadas a cabo en 1986 entre los dos partidos políticos mayoritarios del país –PUP (People United Party) y el UDP (United Democratic Party) -, que en su momento se realizaban.

Esta coyuntura política hace que la migración internacional entre en la agenda geopolítica, lo cual es aprovechada por Belice en su relación con México. En este ámbito, Belice se inserta en la conformación de acuerdos bilaterales y multilaterales lo que le representa una oportunidad que le puede generar ciertos dividendos, siempre y cuando su colaboración en materia migratoria y de seguridad sea efectiva.

A pesar de diversas propuestas de amistad, cooperación y buena vecindad existen rezagos y debilidades en la frontera de Belice con México, por ejemplo, en los 186 Km de frontera sigue habiendo sólo un punto de cruce formal, situado en Santa Elena –entre cientos de puntos ciegos-.

“No existen estadísticas confiables, con relación al número de personas que cruzan la frontera sur de México desde Belice y Guatemala; sin embargo, el Instituto Nacional de Migración mexicano, reporta 170 000 deportaciones en el año 2000” (Kuhner, s/p). Lo cual, da una idea de la dimensión del flujo migratorio y la necesidad de una mayor cooperación para crear nuevos mecanismos, que permitan una disminución de dicho flujo. Ello significa que el fenómeno migratorio en sus diferentes expresiones, plantea una dinámica singular a lo largo del Río Hondo, tanto en el cruce principal como en los pequeños puntos de internación a México.

Es decir, el Río Hondo es conocido como la frontera líquida, al ser sus 180 kilómetros una frontera imaginaria entre México y Belice; siendo un punto para el paso de migrantes así como otras actividades ilícitas. Un ejemplo de estos se observa en la siguiente afirmación: “-del lado de Belice bajan seguido avionetas, de noche se mueve mucha gente y ya nada más uno debe saber cuándo quedarse callado ante todo lo que ve y oye- dice un comisario ejidal de la Unión” (Veledíaz, 2007: s/p). Siendo lo anterior, del conocimiento y dominio público de los habitantes que se hallan en la franja fronteriza de ambos países. Los lugares de mayor tráfico de migrantes en la parte mexicana son: La Unión (zona de paso sin control), Botes, Santa Cruz, Pucté y Allende (lugar muy cercano a Corozal).

No obstante y ...teniendo en cuenta que la Unión es la última población mexicana de la Ribera del Río Hondo, hay aquí una fuerte concentración de fuerzas públicas para proteger la frontera; agentes de migración, de aduana y un retén de soldados del lado beliceño, en cambio, la simplicidad es absoluta: un pequeño edificio de dos pisos, cuya planta baja sirve de migración y aduana, y la de arriba de vivienda del pólce negro, único oficial que cuida la frontera (Chenaut, 1987: 85).

Por tanto, en el pase del río hacia cualquier lado fronterizo se da muchas veces en medio de la corrupción o *tributo aduanero*. De lo anterior, se deriva el porqué muchos migrantes entran y salen al país sin la documentación necesaria.

La frontera sur se ha caracterizado por ser la puerta obligada del tráfico de extranjeros hacia los Estados Unidos. Para algunos analistas, es la segunda frontera de Estados Unidos en áreas terrestres, lo cual le da una característica de complejidad para su manejo y control. La frontera México- Belice tiene la característica de ser una zona de paso extranjeros, mayoritariamente de otros continentes, también de paso hacia los Estados Unidos... A partir de los conflictos de los ochenta, derivados del narcotráfico, se incremento la vigilancia fronteriza, específicamente es a partir de 1989, en que se comenzó a realizar un control más estricto y efectivo... ver cuadro siguiente (Dachary, 1993: 68).

Tabla 4. Subteniente López: extranjeros expulsados del país, 1990

Nacionalidad	Total	Porcentaje
Belice	284	24
Guatemala	269	23
Colombia.	8	0.6
Honduras	152	13
El Salvador	384	32
Panamá	6	0.5
Corea	28	2.3
China	46	3.8
India	10	0.8
Total	1187	100%

Tabla propia, información tomada del libro de Dachary, Cesar.1993, p.68.

No obstante, para 1999 se tenía un reporte de los migrantes que habían atravesado la frontera sur, sin documentación correspondiente, con lo cual se observa la debilidad de la aduana fronteriza beliceña para contener esta migración que se dirige hacia México.

Tabla 5. Extranjeros reportados en Quintana Roo sin documentación migratoria, 1999

Nacionalidad	Total	Porcentaje
Belice	71	8.4
Guatemala	181	21.4
Honduras	377	44.6
El salvador	114	13.5
Otros	102	12.1
Total	845	100%

Tabla propia. Información tomada de: <http://www.jornada.unam.mx/2000/10/01/mas-migra.html>

Por tanto, estas cifras determinan que las nacionalidades que más población empujan por esta frontera, son las centroamericanas, a la par que ya existe un flujo relativo de población restringida por Estados Unidos, como las asiáticas quienes tienden a entrar por la frontera sur y seguir su camino hacia los Estados Unidos.

Por otra parte, el incremento de población migrante extracontinental de 1986 a 1990, se refleja en la siguiente tabla:

Tabla 6. Subteniente López: expulsados 1986-1990

País	1980	1987	1988	1989	1990	Total
Belice	84	81	69	104	295	638
China Popular	0	0	1	130	46	177
Guatemala	69	34	23	49	321	496
Honduras	0	2	0	8	12	102
El Salvador	50	67	0	230	419	766

Fuente: Servicios Migratorios, Subdelegación Regional, Chetumal. Modificaciones propias, cuadro tomado de Dachary, 1993, p.70.

El auge de personas detenidas, por no portan documentos para su pase de una frontera a otra, se incrementó, asimismo muestra que es la población

extracontinental, lo que se une al movimiento migratorio de centroamericanos, con miras a los Estados Unidos.

La frontera sur de México, se puede dividir en tres regiones, con poca vigilancia y control, además de ser un área de paso para ilegales, “la región costa Caribe es la menos controlada, pero la más protegida por la marina, quienes se encuentran en Xcalac y Mahahual, haciendo difícil la entrada por vía terrestre. En la bahía hay un puerto de vigilancia; la tercera se encuentra en El Ubero, Punta Herrero donde existen también destacamentos de la marina

En México por ejemplo, después de que el Presidente Felipe Calderón anuncio un proyecto para delimitar y sellar esta frontera, se ha visto en las comunidades ribereñas más militares. Sin embargo, éstos no detienen a nadie y no se acercan en los lugares claves donde se da el tráfico de personas y drogas.

Como se sabe por la frontera de México con Belice, el tráfico de personas es un negocio fructífero, producto del funcionamiento de las redes de trata de migrantes“—...al menos como paso con cada uno de los 28 ecuatorianos- desde 40 mil pesos, por burlar aduanas y migración para entrar a territorio mexicano. Porque el pago por el traslado hacia la frontera con Estados Unidos, y la ruta Ecuador, Islas Caimán y México que siguieron, al menos en este caso, no fue incluido [cabe desatacar que la cantidad citada por el autor es exagerada, en comparación al pago real de 4 000 o 5000 pesos, que un migrante entrega sólo por pasar la frontera norte de Belice hacia México]” (Veledíaz, 2007: s/p).

Por otra parte, si bien se pueden cuantificar la entrada y salida de personas por las garitas de migración, hay información que en definitiva resulta poco confiable para estimar los cruces por los puntos ciegos.

Se tiene identificado un lugar arriba, casi exactamente donde el Arroyo Azul y otro lado para el cruce de personas y mercancías. Se trata de un sitio en las inmediaciones del poblado *La Unión* en Quintana Roo, con su contraparte

beliceña Blue Creek (Arroyo Azul) a más de 150 km al oeste de Chetumal. Se ha acordado construir allí un puente con sus correspondientes instalaciones aduanales y migratorias, pero las negociaciones han avanzado poco. Además falta concertar un nuevo Tratado de Límites (Hubbard, 2000: 72).

Por otra parte, cifras que proporciona los servicios migratorios sobre entrada y salida de migrantes por la frontera Belice y México, aporta una idea del crecimiento de los movimientos migratorios.

El movimiento registrado por años ha ido creciendo, en la medida en que se van abriendo las posibilidades de la frontera derivadas de nuevos convenios y un programa mundial de integración y globalización. Para 1990, entran por Subtenientes López 212 222 personas, que son visitantes locales beliceños y salen por el mismo 207 327 personas, con lo que se presume pasaron a otros países o se quedaron en México, como podía ser el caso de estudiantes o personas que trabajan en este país legal o ilegalmente (Dachary, 1993: 67).

Tabla 7. Subteniente López: movimientos migratorios de visitantes locales

1990		
Mes	Entrada	Salida
Enero	16 324	16300
Febrero	17 324	16 525
Marzo	21 527	23 215
Abril	19 634	18 931
Mayo	18 721	15 927
Junio	18 150	16 847
Julio	24 405	23 664
Agosto	26 790	28 350
Septiembre	11 979	11 486
Octubre	11 881	11 486
Noviembre	12 740	12 021
Diciembre	12 747	12 213
Total	212 222	207 327

Fuente: Servicios migratorios Subdelegación Regional Chetumal, 1991. (Dachary, 1993: 67)

Estas cifras, contrastan con las globales en la entrada y salida de personas en la frontera.

Tabla 8. Subteniente López: movimiento migratorio general 1990

Categoría	Entrada	Salida	%
Visitantes locales(beliceños)	212, 222	207,327	77.0
Visitantes locales (mexicanos)	24,577	23,727	8.8
Turistas en General	37,609	38,839	14.0
Totales	274,408	269,883	

Tabla propia, datos tomados de: Dachary, Cesar, 1993: 68.

El movimiento registrado, ha ido creciendo, para 1990, entraron por Subteniente López 212, 222 personas, quienes fueron visitantes locales beliceños y salieron por el mismo lugar 207 327 personas, con lo cual, se observa que se quedaron aproximadamente 4,895 personas, que no registraron salida y tal vez se quedaron en México y siguieron su ruta hacia los Estados Unidos.

En cambio, el periodo que comprende los años 2005, 2006 y parte del 2007, se observa que el flujo migratorio en relación a los visitantes locales beliceños, ascendió considerablemente.

Tabla 9. Movimiento visitantes beliceños: puente Subteniente López, Quintana Roo

Periodo: 2005, 2006 y enero-abril de 2007

Categoría	2005	2006	2007
Visitantes locales beliceños	566.981	614.714	236. 325

Tabla propia. Fuente: Instituto Nacional de Migración.

Por otra parte, el resolver los problemas derivados de la expedición de documentos que trae consigo la migración reviste particular importancia. En el caso de los turistas en general, se tienen datos que muchos de estos son originarios del norte de Belice y vienen a México por viajes de placer, el hacer los trámites para obtener su tarjeta de turista realizan un viaje a la ciudad de Belice y otro de regreso hacia territorio mexicano, lo cual les resulta inconveniente.

Durante algún tiempo se resolvió el problema con un consulado móvil... trasladando personal y equipo una vez por semana [los miércoles] hasta Orange Walk, con el fin de expedir los permisos *in situ*. Lo que...repercutía en desgaste de vehículo y exposición a accidentes...se propuso la creación de un consulado honorario en corozal, a 15km de la frontera, el cual...ha expedido miles de tarjetas de turista a viajeros beliceños...ha coadyuvado a labores de protección a mexicanos y como enlace a las autoridades fronterizas... Recientemente, el Instituto Nacional de Migración puso en vigor una tarjeta de cruce fronterizo. (Hubbard, 2000: 75).

Con lo anterior, se logro que los beliceños puedan adquirir la tarjeta de cruce fronterizo en menor tiempo. Del mismo modo, datos del 2004 muestran el flujo de migrantes en la frontera sur de México, lo cual permite observar la cantidad de personas que transitan desde Belice y Guatemala hacia estados fronterizos mexicanos, por ejemplo, "...en el 2004 poco más de 400 mil indocumentados centroamericanos se internaron a México por la frontera sur, de estos 204 mil fueron

detenidos por las autoridades migratorias de nuestro país, y 54 mil lograron llegar a Estados Unidos, pero fueron aprehendidos por la patrulla fronteriza” (Martínez: 2005, s/p).

Sin embargo, este flujo de personas con miras hacia Estados Unidos ha sido una constante, al menos desde 1998, dada la influencia de este país en las políticas de los países de la región incluido Belice.

A partir de la década de los 80, Estados Unidos ha recibido una creciente migración originada en varios países centroamericanos, flujo que se ha sumado a las tradicionales, aunque también en aumento, corrientes de migrantes mexicanos. Diversas medidas de política migratoria estadounidense, tienen efecto sobre las relaciones y perspectivas hacia la región centroamericana, las cuales tiene vínculos directos con los procesos de pacificación y democratización incipiente en la mayoría de los países de origen (Castillo, 1998: 21-22).

De tal manera, al ser Belice un país vecino de México, es considerando dentro los objetivos de dicho programa, que pretenden frenar y regular la entrada masiva de migrantes -en su mayoría de origen centroamericano-, que necesariamente se ven obligados a cruzar las fronteras de Belice y México, en su camino hacia Estados Unidos.

Por otra parte, en vista de la necesidad fronteriza de tener una mayor comunicación, se ha acordado construir un puente entre la Unión y su contraparte beliceña Blue Creek, asimismo instalaciones aduanales y migratorias, aunque las negociaciones han avanzado poco. En consecuencia, la formulación de la política migratoria de Belice, esta condicionada por la relación bilateral, cuyo eje histórico se estableció a partir del reconocimiento y definición de los límites entre ambas naciones.

Cabe destacar que todavía a principios del siglo XIX, la interacción entre México y Belice todavía se basaban en acuerdos tomados cuando éste último era

colonia británica. Es decir, el 8 de julio de 1893, se realizó un tratado de límites entre México y la Gran Bretaña. En tal tratado se acordó la prohibición de venta de armas a ambos lados de la frontera, garantizar la navegación de barcos mexicanos en aguas beliceñas y en el caso de las delimitaciones fronterizas, se estableció que:

Queda convenido, entre la República Mexicana y Su Majestad Británica que el límite entre dicha República y la Colonia de Honduras Británica eran y es como sigue...Comenzando en Boca de Bacalar Chica, estrecho que separa el Estado de Yucatán del Cayo Ambergris y sus islas anexas...siguiendo el mismo Meridiano hasta la latitud de 18° 28½' Norte, a la que se encuentra la embocadura del Río Hondo, al cual sigue por su canal más profundo, pasando al Poniente de la Isla Albión y remontando el Arroyo Azul hasta donde éste cruce el Meridiano del Salto de Garbutt en un punto al Norte de la intersección de las líneas divisorias de México, Guatemala y Honduras Británica...desde ese punto corre hacia el Sur ...entre la República Mexicana y Guatemala; dejando al Norte en territorio mexicano el llamado Río Snosha o Xnohha (SRE, 1897: 2).

Lo anterior, sirve como referencia para demostrar la vigencia de dicho problema, que en el año 2000 el embajador de México en Belice Hubbard Urrea afirmó que: "...falta concertar un Nuevo Tratado de Límites en efecto, como ya se había señalado, el instrumento vigente data del siglo pasado y se firmó para delimitar a nuestro país de las Honduras Británicas. Ni los recursos técnicos disponibles a la sazón eran muy precisos, ni el sujeto es el correcto (lo firmó Reino Unido con México en 1893)" (Hubbard, 2000: 76).

Sin embargo, en tal tratado existieron errores de delimitación—cierta porción territorial que le pertenece a Belice, fue declarada dentro de los límites mexicanos. No obstante desde el 2003 comenzaron una serie de negociaciones entre ambos países y es en enero del 2007 cuando la Secretaría de Relaciones Exteriores de México hizo la siguiente declaración:

El Gobierno mexicano reintegrará a Belice una porción de territorio que equivocadamente fue mal delimitada hace más de un siglo [...]. La Cancillería

mexicana precisó en un comunicado que esta acción se concretará en el futuro con un nuevo tratado de límites con Belice... En principio ya se logró un acuerdo inicial y sólo faltan las observaciones de Belice en algunos puntos de la frontera, como por ejemplo la Bahía de Chetumal, donde el tratado vigente celebrado en julio de 1893, con equívocos importantes, considera una porción que siempre ha sido de Belice como territorio mexicano... La cancillería mexicana recordó que desde 2003 el Gobierno mexicano presentó a Belice la propuesta de trazo de la Línea Divisoria, y que “se encuentra en proceso de evaluación en ese país (AZANEWS, 2007: s/p).

Por el lado de Belice, uno de los asuntos prioritarios en materia de relación bilateral con México, es la construcción de un puente que conecte a ambos países, como lo plantea el Primer Ministro de Belice Said Musa, al llegar a la toma de protesta de Felipe Calderón. Después de dicho acto, el Primer ministro declaró: “...Belice planteará al presidente entrante, Felipe Calderón, el proyecto para construir un puente entre ambos países que implicaría una inversión por cinco millones de dólares, y que se espera iniciar en enero del 2007” (El Universal. 2006: s/p).

En ese sentido, existe un antecedente inmediato, desde la presidencia de Vicente Fox cuando se planteó la creación del puente fronterizo entre México y Belice. Cabe destacar, que desde 1991 no se había hecho una visita oficial de los presidentes mexicanos hacia Belice. Es en el 2005, cuando las relaciones entre el presidente Vicente Fox de México y el Primer Ministro Said Musa de Belice, tienen una mayor interacción en materia de seguridad fronteriza, se considera la creación del puente transfronterizo y de cooperación.

En junio de 2007, con la visita del Presidente Felipe Calderón a Belice se reitera el compromiso de avanzar en la construcción de una infraestructura fronteriza moderna, con el fin de mejorar en materia de seguridad fronteriza, un reordenamiento migratorio y fortalecer el incremento comercial y turístico entre estos países.

En ese sentido, se expresó en dicha reunión la importancia del "...comienzo de la construcción del nuevo Puente Internacional "Río Hondo." Al respecto, el Primer Ministro Musa expresó su reconocimiento al Presidente de México por la construcción y donación del nuevo puente internacional, mismo que mejorará la comunicación entre Subteniente López, Quintana Roo, México y Santa Elena, Corozal, Belice" (Sala de Prensa, 2007: s/p).

Como se menciona, las acciones en el marco de relaciones bilaterales, parece estar enfocados a un mayor control en el paso fronterizo, disminuyendo así los problemas sociales, económicos y políticos que significan los migrantes a su paso por Belice y México.

Un factor importante para la relación bilateral, es el hecho de que México y Belice nunca han tenido problemas serios. No hay una clase de resentimiento histórico entre nuestros pueblos [...] con respecto a la relación bilateral que – insisto- es plenamente desconocida entre nuestros países, Arturo Trejo nos afirma -al momento de la independencia de Belice, hace poco más de 25 años, el 21 de septiembre de 1981, México fue el primer país en establecer relaciones diplomáticas (López, 2007: s/p).

Para Arturo Trejo embajador de México en Belice, este país sólo "...genera un pequeño número de ilegales hacia nuestro país, por lo que puede considerarse que éste no es un problema. Sin embargo, si hay una incidencia de actos delictivos relacionados con el narcotráfico a lo largo de la frontera, mismos que están siendo atendidos por comisiones de trabajo bilaterales en materia de seguridad pública" (López, 2007: s/p). De lo anterior, se deriva la importancia para Belice de crear lazos de cooperación a nivel regional en materia migratoria.

3.3. Belice y la cooperación regional en materia migratoria.

La incidencia del factor migratorio en la política de Belice, le ha llevado no sólo a atender los asuntos internos en la materia, sino que a partir de la naturaleza de dicha problemática se ha visto en la necesidad de realizar esfuerzos de cooperación y

aprovechar el espacio regional en diferentes niveles y ámbitos de acción, como son el Mecanismo de Dialogó y Concertación de Tuxtla (Mecanismo de Tuxtla), el Proceso Puebla (PP), el Plan Puebla Panamá (PPP) y el Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad Fronteriza¹⁷ (GANSEF).

El contexto en que se inscriben dichas iniciativas, responden a factores de carácter geopolítico de mayor alcance como la creciente migración continental y extra-continental, la Iniciativa para las Américas, el bajo crecimiento de la economía en la región centroamericana y caribeña que expulsa migrantes hacia el norte del continente, así como de la atención política, derivada de los problemas de seguridad, que a partir del 11 de septiembre del 2001 afectan el interés nacional de Estados Unidos.

Se puede argumentar, que el Mecanismo de Tuxtla, desde el punto de vista histórico tiene más peso, dado es la consecuencia de un conjunto de acciones encaminadas a un mayor entendimiento con los países de Centroamérica. Sin embargo, desde el punto de vista de atención a los problemas migratorios en la región es el PP donde se comienza a abordar de manera central el tema de la migración, debido al aumento del flujo migratorio hacia Estados Unidos a fines de la década de los ochenta, el endurecimiento de la política migratoria de dicho país y las presiones ejercidas hacia las naciones al sur de su frontera.

Respecto al PPP, respaldada por el Mecanismo de Tuxtla, para implantar un esquema de integración regional, que pretende impulsar el crecimiento económico de la región, mediante la modernización de la infraestructura, con el doble propósito de alentar la inversión extranjera en la región y generar condiciones para el empleo de potenciales migrantes mediante el aprovechamiento de la ventaja comparativa que ofrece la fuerza de trabajo en esta región (Sandoval: s/f). Con relación al GANSEF, este es un acuerdo que pretende establecer medidas de de seguridad dado el

¹⁷ Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza fue conformado en el 2002, cuyo propósito es diseñar y ejecutar programas y estrategias comprensivas y compatibles, encaminadas a la resolución de las problemáticas de seguridad que afectan a la región fronteriza entre ambos países.

incremento de los flujos migratorios, el crecimiento de la delincuencia organizada en torno al tráfico de personas, la explotación sexual, el narcotráfico y el comercio de armas entre los problemas más apremiantes.

Adicionalmente parte de las negociaciones que los diferentes gobernantes de la región se vislumbran mediante diversos esfuerzos intergubernamentales de cooperación que suelen incluir el tema migratorio.

En este sentido, Belice y México han participado en foros regionales como el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla que surge en 1991. Dicho mecanismo, está basado en la búsqueda de una integración en materia de cooperación regional centroamericana, en los diferentes ámbitos de interés y el acercamiento de México con tales países. De tal manera, y como elemento complementario, la propuesta de México para la integración regional es el PPP, por lo que algunos aspectos en materia de migración suelen entrecruzarse y abordarse de manera alterna en las reuniones que se han realizado desde entonces.

Los principales mecanismos bilaterales en materia migratoria dentro de estos marcos son:

- “Grupo de Trabajo Binacional sobre Asuntos Migratorios. En julio de 1996 se llevó a cabo la primera reunión, la segunda se realizó en enero de 1998, en el marco de la Cuarta Reunión de la Comisión Binacional.
- Reunión Binacional sobre Seguridad Fronteriza México-Belice. Este mecanismo ha celebrado cuatro reuniones, la última los días 22 y 23 de noviembre de 2001, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo. En este marco, el 18 de junio de 2003, se celebró en la ciudad de Chetumal una reunión entre representantes del Centro de Investigación y Seguridad Nacional y funcionarios del Ministerio del Interior de Belice, durante la reunión, los representantes mexicanos propusieron el establecimiento de un Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad Fronteriza. Las autoridades beliceñas analizarán la propuesta.”(SRE: s/p).

Se observa que dentro del marco del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, se acentúa la cuestión fronteriza entre estos países y Guatemala.

Por ejemplo, en la Tercera Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los países integrantes del Mecanismo de Tuxtla, realizada en El Salvador el 17 de julio de 1998; formado por México, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Nicaragua y Panamá. En tal reunión los países integrantes reafirmaron su voluntad para consolidar una Asociación Privilegiada entre todos, adoptando consensos sobre asuntos de interés común.

Referente al tema migratorio se acordó:

- Promover soluciones adecuadas y permanentes bajo una respectiva integral, para garantizar el pleno respeto de los derechos humanos del migrante, independientemente de su condición migratoria, y cuando fuera necesario exigirlo ante terceros países.
- Impulsar la gradual simplificación de los procedimientos y trámites migratorios.
- Instruyeron a la Comisión de Seguridad de Centroamérica y a las autoridades competentes de México y Belice, a fin de que se diseñen una estrategia operativa para el combate al crimen organizado, en todas sus expresiones (véase: Presidencia, 1998: s/p).

En el caso del Plan Puebla-Panamá, Belice es un lugar estratégico, “con un territorio de apenas 22 mil kilómetros cuadrados y 250 mil habitantes, la participación de Belice en el Plan Puebla-Panamá (PPP) impulsado por el gobierno mexicano, es estratégica, ya que permitiría establecer contacto por medio de infraestructura carretera, [...] con los países centroamericanos, por su vecindad con Guatemala y su cercanía con Honduras, además de servir de enlace con la región del Caribe.”(Protocolo, 2001: s/p)

Por el lado de Belice, los proyectos dentro del Plan Puebla-Panamá van encaminados a: “...establecer un nuevo paso fronterizo con México, ya que el actual,

ubicado por el lado de Chetumal, es insuficiente. La propuesta es ubicarlo en La Unión y de ahí construir una carretera hacia el interior de Belice, de donde sólo faltan alrededor 30 millas para llegar a Guatemala” (Protocolo, 2001: s/p).

Sin embargo, tal propuesta se modificó y es hasta el 30 de junio del 2007 con la visita del Presidente Felipe Calderón Hinojosa a Belice cuando muestran su emotividad por la construcción del puente internacional Río Hondo, así mismo, se menciona la construcción de vías de acceso, lo cual, se hace notar en la siguiente referencia

[...] El Primer Ministro de Belice Said Musa expresó su reconocimiento al Gobierno de México por la construcción y donación del nuevo puente internacional, y agradeció la decisión de modificar el Artículo IV del Acuerdo para la ampliación del Puente Internacional “Río Hondo”, a través del cual México donará a Belice la construcción de la carretera de acceso, del lado beliceño, a dicho puente. Este acuerdo será suscrito por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México y el Ministerio de Obras de Belice (SRE, 2007; s/p).

Con relación al PP, el aumento del flujo migratorio a partir de los años ochenta en América Latina y el Caribe hacia Estados Unidos, ha creado la necesidad de los países de establecer políticas migratorias de mayor control, con el fin de evitar los efectos negativos de la migración. Por esta razón, se han establecido acuerdos internacionales de carácter regional, como el denominado Proceso Puebla. A este respecto, Belice, por ocupar un lugar estratégico en Centroamérica y el Caribe, participa de dicho acuerdo y ha emprendido acciones internas con el fin de establecer una política migratoria coherente y ha contribuido en la cooperación internacional regional para el impulso de dicha iniciativa

Belice como un país miembro del Proceso Puebla, ha considerado abordar el tema migratorio en el marco del proceso de desarrollo económico y social, coordinando acciones institucionales, con el fin de dar respuesta al fenómeno del flujo migratorio en la región.

Cabe destacar, que el objetivo principal de Belice al incorporarse a este acuerdo regional, ha sido la búsqueda del fortalecimiento de su política interna, al mencionarse anteriormente que el flujo migratorio, ha creado problemas económicos, políticos y sociales. En esa misma línea, Belice ha logrado a través del Proceso Puebla fortalecer el Departamento de Inmigración y nacionalidad, mediante la formulación de programas de capacitación continua, proporcionados por los países miembros.

Por su parte, Estados Unidos como el principal país receptor de migrantes de la región de América Latina y el Caribe, a partir de los años noventa ha contribuido en la capacitación de los agentes de migración beliceños, con el objetivo que éstos puedan realizar mejor su labor en la detención, traslado y deportación de los migrantes.

Adicionalmente, la contribución de la OIM en el Proceso Puebla ha sido la creación de líneas de investigación, para estudiar las expresiones particulares de la migración que se da en Belice.

En consecuencia, tanto las políticas de cooperación del Proceso Puebla, como la instrumentación de políticas migratorias por cada uno de los países adherido al mismo, parten del interés de Estados Unidos, por lo que Belice interioriza el asunto migratorio como si realmente fuese su problema. Es decir, se plantea dos frentes de acción: a) controlar el flujo de migrantes en sus respectivas fronteras y b) estrechar lazos de cooperación internacional a escala regional. Como se planteo anteriormente, a cambio le ha proporcionado a Belice financiamiento –muy escaso por cierto, aunque no se tiene una cifra aproximada del mismo-¹⁸, capacitación de recursos humanos, con el fin de crear una barrera de contención de los flujos que utilizan el territorio de éste último, como una ruta más o menos efectiva para cruzar la frontera con México y arribar a Estados Unidos.

¹⁸ Basado en la entrevista con un informante clave.

Por otra parte, la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM), la cual esta formada por organizaciones civiles de la región de América del Norte y América Central y surge como respuesta a la Confederación Regional sobre Migraciones (CRM) o Proceso Puebla¹⁹; el objetivo es promover políticas migratorias alternativas, así como compartir información y colaborar en proyectos conjuntos entre los países.

De manera general se han acordado en el Proceso Puebla lo siguiente:

- En la primera conferencia realizado en Puebla en 1996: se inició un proceso de consulta entre gobiernos.
- En la segunda Conferencia realizada en Panamá en 1997: se adoptó el Plan de Acción en materia de políticas migratorias, vinculación entre desarrollo y Migración, combate al tráfico de ilegales, cooperación en cuestión de retorno de migrantes extra regionales, derechos humanos y cooperación técnica. Es decir, se crea un marco para la acción coordinada entre los países participantes en materia migratoria.
- En la tercera Conferencia de 1998 con sede en Canadá: se actualizó el Plan y se incorpora nuevas propuestas, se empieza a ver avances y consolidación de los objetivos anteriormente planteados.
- En la cuarta Conferencia de 1999 realizada en El Salvador: se observó un mayor avance en los mecanismos de diálogos, una mayor reflexión, coordinación política y acciones entre los miembros.
- En la quinta Conferencia realizada en el año 2000 en Washington: se promovió la creación de una Secretaría Virtual con el fin de facilitar la difusión de información, la coordinación de actividades referidas en el Plan de Acción y la comunicación entre los participantes.
- En la Sexta Conferencia en Costa Rica del año 2001: se consideró reestructurar el Plan de Acción en dos partes; una histórica y la otra de Acción Vigente (Véase: Ministerio de Relaciones Exteriores Guatemala, 2001; 4-16).
- En la séptima conferencia llevada acabo en Antigua Guatemala en el 2002. Se enfatiza un claro rechazo a los actos terroristas y se comprometen a tomar medidas

¹⁹ Es un proceso de coordinación, que consiste en reuniones anuales, que desde 1996 sostienen los gobiernos de la región sobre el tema migratorio.

para combatirlo, a través de intercambio de información migratoria y el refuerzo de las medidas de seguridad en la expedición de documentos de viaje. Es decir, en el ámbito migratorio promover medidas para prevenir actos terroristas, a través de una mayor cooperación entre los miembros.

- En la octava reunión llevada a cabo en Cancún México en el 2003, se analizaron diversos aspectos en el ámbito migratorio y resaltaron el impacto positivo de las migraciones organizadas y ordenadas. Así como reforzar las campañas públicas para dar a conocer a sus respectivas poblaciones el riesgo de la migración irregular. Por otra parte enfatizaron en la ejecución del programa de cooperación multilateral para el retorno asistido de migrantes extra-regionales detenidos en alguno de los países miembros del Proceso Puebla.
- En la Novena reunión llevada a cabo en Panamá de 2004, se basaron en la premisa de la importancia de la migración y su interacción en áreas de comercio, desarrollo, seguridad y salud. Se presentaron los lineamientos para el establecimiento de mecanismos multilaterales y bilaterales entre países miembros, en materia de retorno de migrantes regionales, respondiendo a lo acordado en la Conferencia Regional de Migración (CRM) en el 2003.
- En la décima reunión llevada a cabo en Canadá de 2005, se destacó la importancia sobre la integración de los migrantes en las sociedades receptoras, asimismo se resaltó la necesidad del trabajo conjunto entre gobierno, sociedad civil y sector privado para lograr lo anterior, se reiteró el tema la trata de personas y el combate en materia de cooperación de este problema.
- En la onceava conferencia llevada a cabo en Salvador de 2006 se realizó la presentación del ACNUR en este foro y se discutió la diferencia entre migrante y refugiado, lo cual tiene que estar inscrito dentro de las políticas migratorias de los países al momento de realizar alguna acción legal sobre este tipo de personas. Se habló sobre la trata de personas y de migrantes y la tarea en materia de cooperación que cada país debe asumir individual y colectivamente.
- En la XII conferencia llevada a cabo en Guatemala 2007, se acordó seguir trabajando en pos de la protección de los refugiados, la trata de personas y se aprobaron los lineamientos para la protección en caso de repatriación de niños y adolescentes dentro de la región. (Véase: ACNUR, 2007: s/p)

Por tanto, las naciones miembros del Proceso Puebla, han concluido que un enfoque integral, objetivo y de largo plazo de la migración, es una forma positiva para reducir los impactos negativos de ésta y reforzar los beneficios que a la par trae consigo. En el caso de Belice, la migración extracontinental es fuente de inversión y de trabajo para el país en general.

Por otra parte, en el marco de la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM), la participación de México a través de “Sin Fronteras”, - organismo que busca fortalecer las relaciones de las organizaciones civiles y los académicos, para impulsar las capacidades de formulación y gestión de propuestas y la coordinación de proyectos-, ha sido relevante. Lo cual se refleja en la siguiente afirmación:

...en seguimiento a la Campaña por los Derechos de los Trabajadores Migratorios y de los Trabajadores Migratorios y sus familias- que desembocó en la ratificación de la misma por el Senado de la República [Mexicana] en 1999 – y dentro del Proyecto de fortalecimiento de redes con Centroamérica, Sin Fronteras desarrollo un cuestionario para evaluar las campañas de ratificación de la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores y sus Familias, así como sus aplicación en los países de Centroamérica (Heller, 2006: 24).

Cabe destacar, en referencia a la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores y sus Familias, en Centroamérica sólo Belice la ha ratificado, por tanto esto muestra la falta de interés entre los países participantes.

Por otro lado en términos de cooperación, Belice ha entablado una relación con México en materia migratoria, dado que ambos países han firmado un convenio para el funcionamiento de un Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad Fronteriza

(GANSEF²⁰), lo cual genera una colaboración directa entre el Instituto Nacional de Migración y su contraparte Departamento de Inmigración y Nacionalidad de Belice.

La creación del grupo GANSEF entre México y Belice se efectuó en el 2005 y sus principales objetivos en materia migratoria, así como la repatriación con protección consular y asuntos de seguridad fronteriza entre ambos países.

Entre los programas realizadas por México hacia sus países vecinos Belice y Guatemala, es promover acciones para garantizar la seguridad nacional de México y sus fronteras, por ejemplo, en el sexto informe de gobierno del primero de septiembre del 2006, Vicente Fox Quesada presentó los resultados de los sistemas de investigación, información y análisis de la seguridad nacional, en atención a la Agenda Nacional de Riesgos, trabajos iniciados en septiembre del 2005- agosto del 2006.

-Se participo en la instalación de los trabajos del GANSEF para desplegar una respuesta conjunta e inmediata ante cualquier amenaza a la seguridad de ambos países.

-En reunión bilateral entre Belice, Guatemala y México se acordó renovar y fortalecer los objetivos y metas de los GANSEF México- Belice y México-Guatemala, para combatir la problemática delictiva en la zona y otras amenazas que vulneran la seguridad de los tres países (Presidencia, 2006: s/p).

Por tanto, la frontera Sur entre México y Belice, es y ha sido un gran un paso obligado de migrantes, quienes buscan a través de la migración mejorar sus condiciones de vida. En la travesía Belice-Río Hondo- México los migrantes algunas veces son abandonados en los pueblos de lado mexicano o a su paso se encontraran a polleros, funcionarios, burócratas, quienes aprovechan la situación ilegal para su beneficio.

²⁰ Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza fue conformado en el 2002, cuyo propósito es diseñar y ejecutar programas y estrategias comprensivas y compatibles, encaminadas a la resolución de las problemáticas de seguridad que afectan a la región fronteriza entre ambos países.

La cuestión de frontera ha sido un asunto constante para todo país. Los fenómenos fronterizos que llaman la atención en materia de cooperación en la caso de Belice, se pueden señalar una serie de acciones con sus vecinos México y Guatemala respectivamente.

Estos tres países se reunieron a principios del 2006 tras la firma del comunicado conjunto sobre seguridad entre Belice-Guatemala-México y en el contexto de la reunión ministerial del Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza (GANSEF), el funcionario sostuvo que los gobiernos refrendaron el compromiso conjunto de combatir la problemática delictiva en sus diferentes manifestaciones, que son el narcotráfico y la farmacodependencia, el tráfico de armas, de personas, bienes, madera, el terrorismo y otras "amenazas que vulneran o ponen en riesgo la vida institucional y la seguridad de nuestras tres comunidades (La Jornada, 2006: s/p).

Es decir, acordaron una serie de medidas y mecanismos para reforzar sus fronteras comunes, con el fin de evitar los posibles riesgos a la seguridad nacional de estos países, que traen consigo las actividades ilícitas ya mencionadas.

Por ejemplo, en el marco de la IV Reunión de Rango Ministerial del Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza (GANSEF), se enfatizaron acuerdos de cooperación migratorios, siendo esto:

En rueda de prensa tras la reunión del Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza entre México, Belice y Guatemala, el Secretario de Gobernación Carlos María Abascal (México), dijo --que se refrendo el compromiso de mantener la seguridad de nuestros países como requisito indispensable para garantizar el desarrollo con justicia--. Ante los ministros de gobernación de Guatemala, Carlos Vielman, y de asuntos internos de Belice, Ralph Fonseca, Abascal expuso que la seguridad es una seguridad compartida que requiere cooperación, acuerdos y voluntades compartidas en el ámbito binacional y regional (Notimex, 2006: s/p).

Es decir, Estados Unidos trata de crear un cerco “colectivo” del cual Belice forma parte, por lo que, a través del GANSEF se realizan una serie de acciones encaminadas a crear barreras de seguridad que buscan entre otros objetivos el contener la migración que entra de Belice a México y sigue su trayecto hacia los Estados Unidos. Como consecuencia en el caso de Belice, se observa que su política migratoria tiene dos vertientes, caracterizadas por una política migratoria selectiva para la migración extracontinental y una política migratoria restrictiva para los indocumentados, quienes toman como ruta de paso a Belice y México, es decir, se plantea como parte del proceso, una política migratoria selectiva y no abierta como en un principio se consideró.

De lo anterior, se deriva la necesidad de reconsiderar las posturas de los países en materia de política migratoria, con el fin de buscar una mayor cooperación entre los mismos referente al flujo de migrantes, al ser un fenómeno que involucra a todas las naciones. De ahí la importancia de conocer y evaluar las medidas tomadas por Belice con y hacia sus países vecinos.

Conclusiones

La migración como proceso social, puede ser estudiada desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales, que como disciplina académica de carácter científico, proporciona algunos elementos teóricos metodológicos y conceptuales para abordar el tema que aquí se presenta. Como parte de la realidad internacional, el flujo migratorio y las consecuencias negativas o positivas de este proceso, se ven reflejadas en formulaciones de los gobiernos en términos de política migratoria, así como las políticas bilaterales, regionales o de cooperación internacional en dicha materia.

El tema de investigación, en el caso de Belice es interesante y relevante, por ser parte de un fenómeno social que desde sus orígenes en 1981 como país independiente, actualmente no ha tenido líneas de investigación que aborden el problema migratorio y los instrumentos de Estado, que actualmente atiende a una población migrante continental y extracontinental, por tanto, la importancia del diseño de su política migratoria interna, se ve reflejada en los resultados del control migratorio. En el cual, se observa una disminución de la entrada de migrantes centroamericanos y una mayor entrada del flujo migrante extracontinental.

De igual forma, se ha establecido que millones de personas abandonan sus lugares de origen dada la falta de oportunidades, así mismo la necesidad de que las economías de otros países industrializados o no, requieren de mano de obra foránea para asegurar el crecimiento de los mismos.

Por tanto, actualmente algunos de los países están formulando o reformulando sus políticas, en ocasiones haciéndolas más restrictivas y selectivas con el fin de permitir sólo la entrada de cierto tipo de personas, especialmente del inmigrante económico. Otra característica de las políticas migratorias hacia los migrantes indocumentados, particularmente por su origen, es altamente restrictiva con el objetivo de detener los flujos migratorios provenientes de determinados países o regiones, tanto en África, Asia, Europa del Este y América Latina.

Toda política migratoria como parte del ejercicio soberano del Estado, busca contribuir al desarrollo del país y el resguardo fronterizo en sus respectivas fronteras. Toda nación tiene la facultad de crear y conducir su política migratoria, dependiendo de sus necesidades y características que tiene como país de origen, tránsito o de destino. Las políticas migratorias actualmente se están reestructurando, de acuerdo a la realidad actual del flujo migratorio y el impacto que éste fenómeno social trae consigo.

Las restricciones impuestas, a los migrantes indocumentados por parte de los países receptores, han tenido como consecuencia la redefinición de las rutas de entrada, lo cual, a su vez implica acceder por lugares menos seguros y que presentan mayores peligros en el cruce, sin embargo, las medidas establecidas para tal efecto no ha detenido el aumento del flujo de estos últimos. Al mismo tiempo, que las fronteras de los países de destino se han convertido, en lugares donde el negocio más productivo es el tráfico de personas o el paso de estos de un país a otro.

Lo anterior crea una serie de irregularidades, que son aprovechadas por lo migrantes para evadir los controles legales, lo cual a su vez trae consigo una población migrante vulnerable respecto al respeto de sus derechos humanos, así como la exclusión de servicios de salud y educación básicos. Asimismo se han formado mecanismos por parte de los gobiernos para contrarrestar el fenómeno, aplicando políticas cada vez más restrictivas -basadas o no- en las leyes migratorias respectivas. Por tal razón, se ha llegado a considerar que tal fenómeno atenta contra los intereses nacionales sobretodo de los países del norte.

Por otro lado, hay que tener en cuenta, que no todas las personas que desean emigrar pueden hacerlo, ya que son muchos los países receptores quienes controlan el número de inmigrantes o imponen diferentes tipos de barreras a la inmigración indocumentada. Además hay que considerar una serie de limitaciones de orden económico, social y político, geopolítico y estratégico que impiden que haya una movilidad más fluida entre los centros de origen, tránsito y destino.

La dimensión internacional de las migraciones, sus consecuencias e implicaciones para todos los países, y su impacto en los mismos se ha ido convirtiendo gradualmente en un asunto de interés global, que va exigiendo día a día una mayor cooperación entre los Estados. En el caso de Belice y México, por las relaciones que han existido desde la independencia del primero en 1981, la cuestión bilateral en materia migratoria ha sido una constante por la misma cercanía y el contacto directo y diario que se dan entre los habitantes de ambas naciones.

Con relación a la política migratoria de Belice, a partir de 1987 y su carácter selectivo, se observa un mayor proceso de demanda de solicitudes de personas que desean establecerse en dicho país, particularmente de migración extracontinental proveniente sobretodo de China, India y Taiwán. Por su parte, la migración indocumentada proveniente de países centroamericanos como Guatemala, Salvador, Honduras y Nicaragua, debido a los conflictos políticos, las crisis económicas y las luchas armadas, tuvieron dos opciones: a) quienes una vez asentados en territorio beliceño por cinco años se les dio la oportunidad de nacionalizarse, b) quienes por razones políticas decidieron acceder a la condición de refugiados, se les permitió asentarse en torno a determinadas poblaciones beliceñas, de los cuales surgieron posteriormente comunidades que actualmente se caracterizan por sus rasgos culturales de sus países de origen.

La construcción de comunidades transnacionales, es decir, la coexistencia de grupos que originalmente fueron migrantes provenientes de diversas latitudes que se asentaron en Belice, no han perdido su identidad ni sus vínculos con sus respectivas comunidades. Por ejemplo, los chinos no dejan de hablar su lengua materna, los indios suelen enviar a sus hijos a su país de origen a contraer matrimonio, los centroamericanos si bien se mezclan regularmente con los beliceños *creoles*, también suelen viajar a menudo a la tierra de sus padres o abuelos.

Cabe destacar que en el caso de Belice la cuestión migratoria se convirtió en tema de interés político, económico y social a partir de su independencia en 1981 y se planteo una serie de medidas migratorias que se consideran restrictivas a partir de

1987 con las modificaciones realizadas a la Ley de Inmigración del mismo año, al ser este lapso de tiempo cuando comenzó un flujo masivo de refugiados centroamericanos hacia Belice, el sustento de este movimiento migratorio era la necesidad de desplazarse a lugares con mejores niveles de vida.

Las fronteras beliceñas, se consideran espacios fronterizos dinámicos, donde se da una convivencia de relaciones económicas y sociales, determinadas en gran parte por compartir aspectos históricos y de orden geopolíticos.

El crecimiento constante de la migración indocumentada de tránsito, se suma a la tradicional complejidad migratoria en la frontera con Guatemala y México, caracterizada por el comercio informal, la presencia de trabajadores temporales, visitantes locales, turistas, así como otras actividades que se realizan sin los documentos migratorios necesarios.

Lo anterior unido al fortalecimiento de las redes de tráfico, más la falta de recursos humanos y materiales, referido a la vigilancia y protección de las zonas fronterizas, dan como resultado que las fronteras que comparte con México y Guatemala refleje una porosidad en materia migratoria y de seguridad.

De manera general, se hace un recuento de cada capítulo y sus respectivas aportaciones a esta investigación. En el capítulo uno, se caracteriza la política migratoria de Belice, desde la postura frente a la ola migratoria internacional, considerando en primer término los aspectos teóricos, metodológicos y conceptuales entorno a la migración internacional y la política migratoria beliceña.

Lo cual, permitió comprender desde el ámbito teórico la lógica histórica, económica, política y social de los movimientos migratorios; y la importancia en particular de éste fenómeno en Belice. Es decir, los antecedentes históricos, se consideran una herramienta básica, para comprender el incremento de los flujos migratorios a finales del siglo XX, lo cual, ha dado como resultado que los países incluyendo Belice, replanteen sus políticas migratorias.

En el capítulo dos, al analizar los instrumentos jurídicos de Belice en materia migratoria, se concluye que las normas migratorias usadas durante la etapa colonial, algunas siguen vigentes, no obstante las modificaciones a partir de 1987 han permitido consolidar la política migratoria de Belice, al atraer una mayor fuente de inversión extranjera, especialmente chinos, taiwaneses, libaneses, hindúes hacia éste país.

Por tanto, el realizar un recuento de las normas migratorias, llamadas de alguna manera durante la época colonial de Belice, y sus respectivas modificaciones después de 1981 a las leyes migratorias, se consideran las primeras bases de la política migratoria selectiva beliceña, con el fin de evitar la entrada de centroamericanos hacia su territorio, no sin antes reconsiderar a la migración extracontinental.

Del mismo modo, al hacer hincapié en las instancias, mecanismos y acciones en materia migratoria del Estado beliceño, permite precisar que la estructura, las acciones y el funcionamiento de los mecanismos de Estado, han dependido en gran parte de la falta de gubernamental por crear mayores líneas de acción, así como la debilidad en infraestructura y recursos humanos.

Por otra parte, en el capítulo tres, se dio un panorama específico de la instrumentación de la política migratoria de Belice, la cual, se ha basado en la protección de sus fronteras, en la determinación de que tipo de migrantes entran y/o salen por el territorio. Así mismo, refleja el tipo de trabajo que pueden acceder los migrantes continentales – trabajos de limpieza, jornal, y los extracontinentales dedicados a la industria y comercio en general.

En materia migratoria y de la Cooperación internacional en este mismo rubro, se considera que las relaciones bilaterales y regionales que ha firmado Belice principalmente con México, le ha permitido ser parte de programas de seguridad fronteriza y de capacitación de sus personal, lo cual, ha disminuido los problemas sociales, económicos y políticos que en un principio trajo consigo la migración. Cabe

destacar que después de los atentados a las Torres Gemelas en el 2001, los países de tránsito como Belice y México, han tenido que adoptar medidas migratorias más restrictivas con respecto a la entrada y salida de migrantes.

A partir de lo expuesto, se reconoce que el reto ha seguir por el gobierno de Belice a través del Departamento de Inmigración, es tener una mayor presencia en algunos puntos fronterizos, que actualmente son considerados puntos de entrada y salida de migrantes, siendo el caso de la franja líquida –Río Hondo- que divide a Belice y México o Belice y Guatemala –que se delimita por la selva-.

Ante tal situación, las fronteras que comparte Belice con Guatemala y/o México, se convierten en punto de atención del trabajo diario del Departamento de Inmigración y Nacionalidad, y en parte de una política migratoria que responda a las necesidades mismas del Estado actual ante el fenómeno migratorio.

Por tanto, se debe reconocer que la migración es un fenómeno histórico y continuo y no un problema que se resuelve de manera definitiva, por lo cual, tiene que atenderse permanentemente, es decir, se demanda una mayor atención y voluntad política del gobierno y de la misma sociedad civil. De ahí la importancia que la cooperación internacional sea parte esencial de una política migratoria que construya lugares o regiones fronterizas seguras.

Es decir, buscar fortalecer los mecanismos de cooperación internacional de seguridad fronteriza, tales como el GANSEF o el Proceso Puebla, aunado a ello una mejor capacitación de los oficiales de migración, para generar una adecuada atención al problema migratorio, asimismo, es necesario crear medidas de evaluación que se implementen, con el fin de una mejora en los mismos.

Cabe destacar, que a lo largo de esta investigación, se encontraron ciertos rezagos en fuentes de información, se recurrió a censos de población, a estadísticas migratorias y económicas, puesto que no existe una fuente de información específica y totalmente confiable, ya sea por falta de recursos humanos, materiales,

económicos y sobretodo la disposición gubernamental de realizar mayores estudios o investigaciones sobre el tema.

Por otra parte, el mismo gobierno beliceño, reconoce que la información sobre migración internacional en el país es limitada, la mayor razón son los censos, estudios y datos administrativos del Departamento de Inmigración que son realizados cada diez años. Por tanto la información no es recopilada a actualizada en lapsos menores de tiempo.

La captura de información tiene sus limitaciones, puesto que el método usado se basa y limita a censos de población o encuestas a familias, en algunos casos, existen familias que no proporcionan la información respecto sobre algún miembro de la familia que es o fue migrante, especialmente si éste radica en el país de destino sin los documentos migratorios necesarios. De modo, que el resultado en el número de migrantes reportados en los censos, se convierte en estimaciones, considerados sólo como referencia para hacer comparaciones.

Por tanto, se hace necesario la creación de una base de datos interinstitucional que sea actualizada anualmente, esto con el fin de observar el desarrollo de éste fenómeno social y los impactos en la vida del país beliceño, esté sistema de acopio y análisis de información permitirá una mejor evaluación de la política migratoria.

Lo que conllevaría a optimizar la recepción de documentación, logrando un mayor control fronterizo, por lo cual, se hace indispensable la voluntad política de las autoridades, aunado a una dotación de los recursos humanos, materiales y tecnológicos adecuados para tal efecto.

Finalmente, se necesita crear mayores líneas de investigación sobre el tema migratorio, al ser una prioridad actual para todo país de origen, tránsito y destino, siendo este el caso de Belice, asimismo, una estrecha relación en materia de cooperación entre el gobierno y el Departamento de Inmigración y Nacionalidad de

Belice, con el objetivo de concertar y determinar con mayor precisión la toma de decisiones en materia migratoria, con el fin de actualizar o adaptar la política migratoria, dependiendo de la necesidad y capacidad del Estado, así como los retos que el fenómeno social implica en los tiempos actuales.

Es necesario recalcar que las acciones en materia bilateral o regional, tienen el fin de promover la cooperación e integración entre los países miembros, es decir, se necesita plantear posibles acciones y soluciones, cuando existe la disponibilidad de los países miembros para lograr los objetivos en materia de migración y seguridad fronteriza – tal es el caso del Proceso Puebla y del GANSEF-. El objetivo de toda integración regional o de relaciones bilaterales y regionales, son fortalecer el apoyo e interés de los miembros que la conforman. No obstante que la realidad ésta enfocada a las cuestiones económicas y de ahí se derivan las relaciones entre los países.

Por otra parte, desde los inicios de la investigación, se planteó, que la política migratoria de Belice presentaba dos rasgos particulares, siendo estos: a) política abierta, b) política selectiva, lo cual, era derivado de la necesidad del país por mantener contacto con grupos sociales centroamericanos o caribeños, quienes por su parte comparten un pasado colonial similar. Del mismo modo, la posición geopolítica de Belice, en el continente americano ha permitido que su política sea limitada, lo cual, no se pueda evitar que los migrantes aprovechen las condiciones de dicha nación, para ser utilizada como plataforma migratoria hacia Estados Unidos, dada la cercanía y condiciones fronterizas con México.

Por lo tanto, la necesidad de Belice para obtener recursos económicos o inversiones, lo ha hecho un punto importante para que comerciantes o inversionistas provenientes de otras latitudes, sean recibidos otorgándoles ciertas concesiones a cambio de crear fuentes de trabajo o invertir en el sector comercial e industrial del país.

El resultado que arrojó la investigación, fue la siguiente: la política migratoria nunca ha sido abierta, pero sí selectiva, debido a una serie de factores geopolíticos,

económicos y sociales, entre las cuales, se encuentran permitir la entrada de migrantes documentados con capital y restringir el ingreso a migrantes pobres indocumentados, que van en busca de mejores condiciones de vida hacia los Estados Unidos desde la perspectiva de la política de Estado.

Lo que se demuestra con las modificaciones hechas a su política migratoria a partir de 1987, caracterizada como una política selectiva, para todo aquel migrante que pueda aportar recursos económicos al país. La migración extracontinental, se considera como inversionistas que contribuyen a la economía del país, al ser chinos, taiwaneses e hindúes quienes invierten capital y dan trabajo a los nativos del país.

Claro ejemplo han sido las facilidades y el otorgamiento del *estatus de ciudadano económico* a todo aquel que contribuya con el país, lo que permite la facilidad de venta y compra de la ciudadanía beliceña sin haber residido cinco años en el país, siendo una práctica que estaba establecida en el Acta de Inmigración a partir de 1981 y hasta el 2000 se permitió la compra-venta de ciudadanía, esto representaba un ingreso adicional a las arcas del gobierno. No obstante, en el año 2000 se abolió este ejercicio, mencionado en los capítulos.

Sin embargo en el año 2000 con la supresión de visas, se observa un mayor control, aunque esto no signifique una reducción del flujo migrante extracontinental, es decir, hay un éxito en la política migratoria selectiva a partir de 1987-1993, puesto que se incremento notablemente la entrada de migrantes con capital, aun en la actualidad se puede ver un pequeño flujo del mismo tipo.

Con lo cual, esta política migratoria selectiva, es parte de una alternativa del gobierno para solventar el problema económico que presenta el país. Asimismo, tal política esta basada en las normas migratorias impuestas en la colonia, la cual, en un principio buscaba poblar el nuevo territorio. Sin embargo, para los ochenta con el flujo masivo de migrantes centroamericanos, aunado a la independencia de éste país en 1981, se reconsidera la postura del nuevo Estado y en 1987 se realizan una serie de modificaciones a las leyes migratorias, consideradas las primeras restricciones

migratorias, enfocadas a controlar el flujo de centroamericanos hacia territorio beliceño.

Por lo tanto, toda política migratoria es relativa de acuerdo a las condiciones del contexto histórico o de las necesidades del país, en el caso de Belice, al estar basado su sistema político en el sistema tradicional de la Commonwealth, y si bien es una replica de las leyes británicas, la tradición política y económica es herencia de la colonia, en un país de reciente independencia. Lo que conlleva a la formulación de una política migratoria, en función de satisfacer una serie de necesidades, en su carácter de país independiente.

La política migratoria de Belice como país independiente, la aplica de manera selectiva, para tratar de regular la entrada y salida de personas de sus territorio bajo ciertas reglas, que la ha permitido subsanar sus necesidades económicas. A diferencia de otros países, que se enfocan a la fuerza de trabajo de los migrantes y con cierto grado de calificación.

Finalmente se entiende que la política migratoria de Belice, desde sus inicios siempre ha sido de carácter selectivo, de acuerdo a factores geopolíticos, económicos y sociales. El ejemplo más claro se encuentra en la entrada de migrantes continentales, específicamente chinos, quienes por tener capacidad de inversión se le dan una mayor prioridad al momento de expedirle el permiso de entrada al país, aunado a mayores privilegios, en cambio son los centroamericanos a quienes desde 1987 se les ha restringido la entrada al país, aunque esto no signifique que estos últimos no busquen otras formas irregulares para entrar a Belice.

Bibliografía

- ♣ ARNAIZ, Stella Maris. *Estudio integral de la frontera México- Belice. Monografías de Belice*. CIQRO, México.1993, Tomo II. pp.232.
- ♣AGUILERA Gabriel. *Belize: entre Centroamérica y el Caribe*. Revista Nueva Sociedad, México, numero 15, sep- oct, 1991.
- ♣BELIZEAN Studies. *Readings in Belizean history. Belizean Studies. Belize.1987, second Edition. pp.290*
- ♣BRIGNOLI, Pérez Héctor. *Breve historia de Centroamérica*. Alianza editorial mexicana, México, 1995, pp.195.
- ♣CASTILLO, Manuel Ángel, Lattes, Alfredo y Santibáñez, Jorge. *Migración y fronteras*. El Colegio de la Frontera Norte, México, 2000, pp. 517.
- ♣CASTLES Stephen y Mark J. Miller. *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno. INM-SEGOB-Fundación Colosio. México, 2004.pp. 353.*
- ♣CHENAUT, Victoria. *Migrantes y aventureros en la frontera sur de México*. SEP- Centro de investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 1989, pp.159.
- ♣CENTRAL Statistical office – Ministry of Budget Managent. *Population Census 2000*. Belize, 2000. pp130
- ♣DACHARY, Alfredo Cesar. *Estudio integral de la frontera México Belice. Análisis socioeconómico*. CIQRO, México, 1993, tomo I, pp.352.
- ♣DACHARY, Alfredo Cesar; Arnaiz, Burne Stella Maris. *El caribe una frontera olvidada*. UQROO- Fundación de parques y museos de Cozumel, México, 1998, pp. 408.
- ♣GA0052GALLO, Francesca y Santana Adalberto. *Belize: sus fronteras y destino*, UNAM, México, 1993, pp.157.
- ♣HELLER, Claudia. *México y la protección de los derechos de los trabajadores migratorios y sus familias*. Revista Mexicana de Política Exterior, Instituto Matías Romero- SRE. México. Numero 76-77. Noviembre2005 –junio 2006. 219 pp.
- ♣ HUBBARD, Urrea Enrique. *Belize vecino ignorado*. UQROO, México, 2000, p.71.
- ♣LEANDER Birgitta (coordinador).*Europa, Asia y África en América Latina y el Caribe*. Siglo XXI, México, 1989, pp. 200
- ♣LESSER Taryn, Fernández- Alfaro Bertha, et al., (edited) *Intra- Caribbean migration and the conflict Nexus. OIM- ACS-HRI*.
- ♣LESLIE, Robert. *A history of Belize. Nation in the making*. Siglo XXI, Belize, sexta edition, 2001, pp.122
- ♣MACIAS, Zapata Gabriel Aarón. *La frontera México- Belice*. Revista Mexicana de Caribe, México, numero 1.
- ♣MARMORA, Lelio. *Las políticas de migraciones internacionales*. PAIDOS, Buenos Aires, 2002, pp.445.
- ♣MINISTERIO de Relaciones Exteriores Guatemala, C.A---OIM. *Cuadernos de trabajo sobre migración 6. Resumen de las Seis Conferencias Regionales Sobre Migración (Proceso Puebla)*. “Conferencia regional sobre migración (proceso puebla)”. OIM. Guatemala, Mayo 2001. pp30.
- ♣MUNGARAY, Alejandro y García de León Maria Guadalupe. *Desarrollo fronterizo y globalización*. ANUIES, México, 1997, pp. 270.
- ♣PAZ, Salinas Maria Emilia. *Belize el despertar de una nación*. Siglo XXI, México, 1979, pp.188.
- ♣PEEK, Meter- Standing Guy (compiladores). *Políticas de Estado Y migración Estudios sobre América Latina y el Caribe*. El Colegio de México, México, 1989, pp. 417.

- ♣PIERRE, George. *Geopolítica de las migraciones*. UNAM, México, 1985, pp. 124.
- ♣PIÑERA, Ramírez David. *Las fronteras de la frontera en Iberoamerica. Aportaciones para su comprensión histórica*. Universidad Autónoma de Baja California, México, 1994, pp. 172.
- ♣PRATS, Alardo. *Visión actual de Belice*. Libro Mex, México, 1958, pp.194.
- ♣TOUSSANT, Ribot Mónica. *Vecindad y diplomacia centroamericana en la política exterior mexicana. 1821-1988*. SRE, México, 2001.
- ♣WYBO, Luís A. *Terminología usual en las relaciones internacionales. Asuntos consulares*. México, SRE, 1981, pp. 60.
- ♣CGAIRP. *Política migratoria del estado mexicano*.
- ♣CASTILLO, Manuel Ángel. *Las políticas hacia la migración centroamericana en países de origen, de destino y tránsito*. CIEAP/UAEM, abril- junio 2000.
- ♣OIM. *Las migraciones internacionales: Análisis y perspectivas para una política migratoria*. OIM, Chile, 2003.

Sitios WEB y documentos en línea

- ♣ ACNUR. Base de dato legal. "Conferencia Regional sobre Migraciones (Proceso Puebla)."
En: http://www.acnur.org/paginas/index.php?id_paq=6253#XII
Fecha de consulta: 15 de junio de 2007
- ♣ Adelson, Naomi. La frontera sur se endurece. *La migra mexicana*. La jornada, México, 1 de octubre de 2000.
En: <http://www.jornada.unam.mx/2000/10/01/mas-migra.html>
Fecha de consulta: 15 de junio de 2007
- ♣CICAD. *Inmigration policies*. CICAD.
En: <http://www.cicad.oas.org/OID/TDG/InmigrationPolicies-Belize.pdf>
Fecha de consulta: 18 de abril de 2007
- ♣Embajada de Belice. *Relaciones Belice- Guatemala*. Embajada de Belice. Belice.
En: http://www.embajadadebelize.org/bel_quate.htm
Fecha de consulta: 12 de septiembre de 2007
- ♣Enciso L. Angélica. "México, Belice y Guatemala buscarán acciones para la seguridad fronteriza". *La jornada*, México, 28 de febrero de 2006.
En: <http://www.jornada.unam.mx/2006/02/28/018n1pol.php>
Fecha de consulta: 12 de junio de 2006
- *El diario de Hoy. (2005) "Menonitas: atrapados en el tiempo, pero con matices evolutivos". *El Salvador*. 18 de octubre de 2005.
- *Embajada de Belice. "Cultura". Embajada de Belice. En línea:
<http://www.embajadadebelize.org/aserca/cultura.htm>
Fecha de consulta: 15 de diciembre de 2006
- ♣El Universal. "Busca Belice construir un puente con México". *El Universal*. México, 30-noviembre- 2006.
En: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/391208.html>
Fecha de consulta: 2 de mayo de 2007
- ♣Gobierno. *Comunicado Conjunto Guatemala y Belice*. Gobierno. Belice.
En: <http://www.belize-guatemala.gov.bz/library/comun02.html>
Fecha de consulta: 12 de septiembre de 2007
- ♣Law Revision Commissioner. *Inmigration Act. Chapter 156. Government Printer. Belize, 2000. pp. 37*.
Fecha de consulta: septiembre de 2006
En: <http://www.cicad.oas.org/OID/TDG/Belize/InmigrationAct.pdf>

♣ Law Revision Commissioner. *Belizean Nationality Act. Chapter 161. Government Printer. Belize, 2000. Pp. 21.*

Fecha de consulta: septiembre de 2006.

En: <http://www.cicad.oas.org/OID/TDG/Belize/NationalityAct.pdf>

♣ López Sosa, José Antonio. Entrevista con Arturo Trejo, Embajador de México en Belice, La palabra. México, 11- abril-2007.

En: <http://esp.mexico.com/lapalabra/una/30497/entrevista-con-arturo-trejo>

Fecha de consulta: 2 de mayo de 2007

♣ MARMORA Lelio. *Las políticas migratorias no pueden ser oportunistas. En el Clarín, 2-enero-1997*; en <http://www.clarin.com/diario/99/01/97/27/tapa.htm>

♣ Martínez, Fabiola. *Cruzan la frontera más de 400 mil indocumentados de CA; detienen a 50%*. México, UNAM. En la Jornada 13/ nov/2005.

En: <http://www.jornada.unam.mx/2005/11/13/019n1pol.php>

♣ MFEWS. "Mesoamerica. Actualización sobre seguridad alimentaria". 21 de mayo de 2006. En línea: www.mfews.net

Fecha de consulta: 15 de diciembre de 2006

♣ MURILLO, Gareth A. (Director adjunto). *Conferencia magistral de Migración. "Seminario sobre Integración de Migrantes en Países Receptores"*. Costa Rica, ACNUR, 24-25 junio de 2005; En: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/3944.pdf>

♣ NOTIMEX. "Blindan frontera México-Belice y Guatemala". NOTIMEX, sección nacional, México, 28-febrero-2006.

En: http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=54323

Fecha de consulta: 2 de mayo de 2007

♣ Presidencia. "Resultados de Tuxtla III". México, 17-julio-1998.

En: <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/giras/gv-tuxtla98res.html>

Fecha de consulta: 2 de mayo de 2007.

♣ Presidencia de la República. "Conferencia de Prensa que ofreció esta mañana el doctor Rubén Aguilar Valenzuela, Coordinador General de Comunicación Social y Vocero de la Presidencia de la República, en el salón Venustiano Carranza de la residencia oficial de Los Pinos". México. Lunes, 27 de junio de 2005. En:

<http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/orden/?contenido=19166>

Fecha de consulta: 12 de junio de 2007

♣ RUIZ, Olivia. *La migración centroamericana en la frontera sur: un perfil del riesgo en la migración indocumentada internacional*. En repositories, 2005. En

<http://repositories.cdlib.org/org/usmex/ruiz>

♣ Sala de prensa. "Comunicado Conjunto en Ocasión de la Visita de Estado a Belice del Presidente Calderón". México, sábado, 30 de junio de 2007.

En: <http://www.presidencia.gob.mx/prensa/?contenido=30829>

Fecha de consulta: 1 de septiembre de 2007.

♣ Sandoval Palacios Juan Manuel El Plan Puebla Panamá como regulador de la migración laboral centroamericana y del sur-sureste de México.

<http://www.nadir.org/nadir/initiav/agp/free/colombia/puebla/migration.htm>

♣ SICA. *Requisitos del Turista para visitar los países Centroamericanos. Belice Internacional*. En: <http://www.sica.int/cct/requisitos/bz.aspx?IdEnt=11>

Fecha de consulta: 16 de mayo de 2007

♣ SRE. *Avanza construcción del Puente Internacional entre México y Belice. Secretaria de Relaciones Exteriores*. México. 2007. s/p.

En: <http://www.planpueblapanama.org/IMTR/mainpages/noticiasdetalle.php?anterior=1> Fecha de consulta: 3 de octubre de 2007

- ♣Secretaría de Relaciones Exteriores. "Acuerdos sobre supresión de visas". México, 2007.
En: <http://www.sre.gob.mx/tratados/visas.htm#33>.
Fecha de consulta: 12 de junio de 2007
- ♣SRE. "Tratado sobre Límites entre México y Honduras Británica". Celebrado el 8 de julio de 1893. Gobierno. México, 1897.
En: www.sre.gob.mx/cilasur/Assets/Images/ActasBelice/tratadomexbel1893.pdf Fecha de consulta: 2 de mayo de 2007
- ♣Talbert, Elizabeth. "Belice", En *Informes nacionales sobre migración internacional en países de Centroamérica*. Taller de capacitación para el análisis de información censal sobre migración internacional en América Central. Sistema de Información Estadístico sobre las Migraciones en Centroamérica (SIEMCA). CEPAL, OIM, BID. Serie 24. Chile, mayo 2002.
En línea: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/11699/lcl1764_BELICE.pdf
Fecha de consulta: 15 de diciembre de 2006
- ♣Veledíaz, Juan. "El límite con Belice anegado por la ilegalidad". El Universal, México, sábado 15-marzo2007. En: <http://www.eluniversal.com.mx>
Fecha de consulta: 19 marzo 2007.

UQROO.SISBI.CEDOC